



LA HOJARASCA POLITICA DE LA GUAJIRA

16 AL 22 DE JULIO • 2023

“La política en La Guajira se parece a la hojarasca “garciamarquiana” que invadió a Macondo de pesares y tristezas...Durante los periodos electorales, la efervescencia y las emociones se esparcen sobre los pueblos del norte y del sur de la península para dejar, tras los abrazos y besos, los escombros y desperdicios que danzan al compás de la tormenta polvorienta. Y así aparecen, confundidos en la hojarasca de propuestas, vallas, murales y perifoneo, personajes revestidos con la nerviación propia de la resequedad y la mezquina muerte que retuerce las hojas de los árboles del talado bosque de las esperanzas.

Arcesio Romero

Uniguajira Científica



Con la legalización de más de 2 mil especímenes de vertebrados e invertebrados, entre los que se encuentran anfibios, reptiles, mamíferos, aves e insectos, el **Museo de Historia Natural de La Guajira (MHUG)** quedó oficialmente registrado en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt bajo el número 286 y certificado número 78.

La colección biológica es la más joven en el Caribe y se empezó a construir hace 12 años con la misión de dar a conocer la biodiversidad del departamento y ser un ente de consulta para cualquier proyecto que se desarrolle en La Guajira.



Universidad de La Guajira



Uniguajira_



Unilaguajira



Universidad de La Guajira



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



NICARAGUA VS COLOMBIA: SENTENCIA DE LA CIJ

Rafael Nieto Loaiza

12

14

¿QUÉ GOBIERNO GANÓ EL LITIGIO CON NICARAGUA?

Juan Manuel Galán



Y LA SEGURIDAD ¿PA' CUANDO?

Nicolás Ordóñez

16

17

GOBIERNO NO ESTÁ PREPARADO PARA EL NIÑO

Paloma Valencia



CONTRAATAQUE POLITIQUERO

José Luis Arredondo

20

23

LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN COLOMBIA

Amylkar Acosta



OPINADORES QUE NO RAJAN NI PRESTAN EL HACHA...

Luis Alonso Colmenares

26

CONTENIDO



A PROPÓSITO DE LA REFORMA AL SISTEMA PENSIONAL

Cristian Arismendi Rodríguez

28

31

FEDEGÁN 60 – 30: ¡CUMPLIMOS!

José Félix Lafaurie



DECISIONES IRRESPONSABLES

Indalecio Dangond

33

35

FRANQUEZA CON LA TRIPLE A

José David Name



NADIE LO ENTIENDE ¿LA VISITA PRESIDENCIAL FUE A FAVOR O EN CONTRA DE LA GUAJIRA?

Grupo Editorial OPM

37

38

A GOBERNAR 24/7

Luis Antonio Gómez



LA HOJARASCA POLÍTICA DE LA GUAJIRA

Arcesio Romero Pérez

41

CONTENIDO



SANTA LOPESIERRA ENTRE SER UTIL Y SERVIR HA SIDO SU APOSTOLADO

Hernan Baquero Bracho

43

45

¿LOS TOPES DE GASTOS Y LA DOBLE MILITANCIA EN CAMPAÑAS POLÍTICAS, PARA QUÉ?

Martín Barros



HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA SE MANTIENE SIN RIESGO FINANCIERO

Redacción Alcaldía de Valledupar

47

49

NO NOS ESTAFEN

Nelson Rodolfo Amaya



REGALÍAS BIEN INVERTIDAS: LA CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA GUAJIRA

Luis Guillermo Baquero

51

53

BIÓLOGO DE UNIGUAJIRA DESCUBRE UN NUEVO GÉNERO Y ESPECIE DE ARAÑA LÁTIGO EN LA GUAJIRA

Redacción Uniguajira



MICHIRECOS

Orlando Cuello Gámez

55

CONTENIDO



VIRGEN DEL CARMEN... MERITORIA DEVOCION POPULAR

Luis Eduardo Acosta

57

60

DINA LUZ PARDO OLAYA, LA VOZ MADRE DE LOS BARRANQUILLEROS, UNA HONORABLE POETA Y GESTORA GREMIAL

Delia Bolaño



EL JUGLAR SAMUEL MARTÍNEZ, SE INMORTALIZÓ CON EL PASEO 'LA LOMA'

Juan Rincón

64

67

LA MUERTE NO ES EL FINAL, ES EL INICIO DE LA VIDA VERDADERA

Vicky Pinedo



DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón
 joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S
 +57 (316) 632 86 55

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Euclides De Ángel

UBICACIÓN Y CONTACTO

Barrancas - La Guajira
Colombia
 +57 (301) 788 41 47



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?

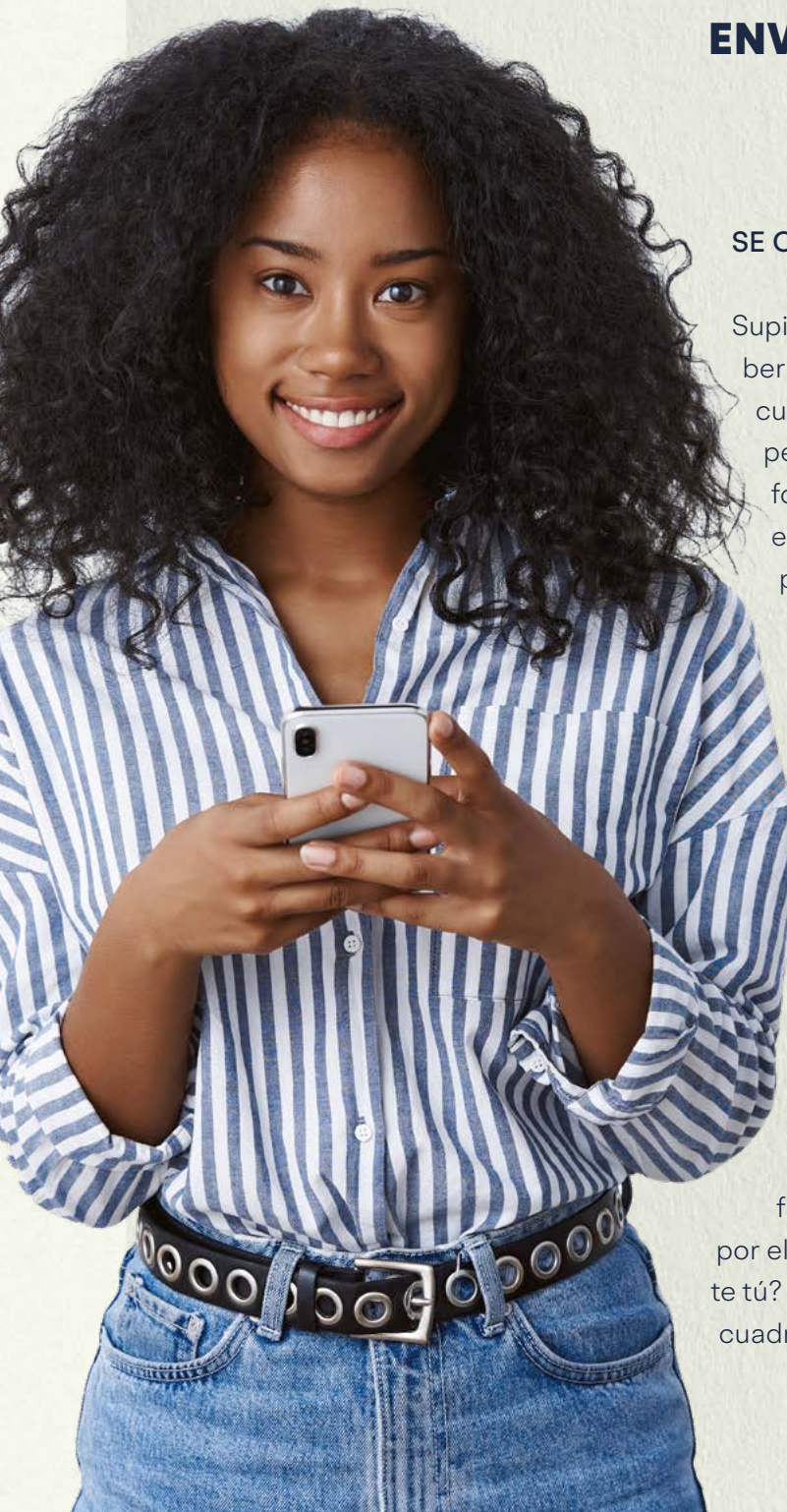


ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

SE COMIENZAN ACOMODAR LOS CUADROS


Supimos que ya definidos los candidatos a la gobernación de La Guajira se comienzan a cerrar los cuadros políticos en los diferentes sectores de la península. Se acabaron las especulaciones, hay formalmente 3 candidatos y todos estamos a la espera de cuál será el fin del pase del Nokia, uyy perdón, la Doctora Laura Andriolis Freyle. Lo cierto es que Jairito Aguilar pica en punta, el oficialismo esta fortalecido y ha llegado al punto de recibir apoyos de varios candidatos a la alcaldía en un mismo municipio, sin importar que sean opositores municipales. Jimmy Boscán no aprovecho su proceso de recolección de firmas para mantener la vigencia en el territorio, termino avalado por el partido conservador, pero sin duda alguna el ejercicio de la encuesta lo enfrió a tal punto que ahora rema contra la corriente, de igual manera es el segundo en las posibilidades. Y por último esta Wilder Navarro que, así como van las cosas le apuntara a un ejercicio pedagógico, la tercera fuerza como se hicieron llamar, está respaldada por el alicaído pacto histórico de La Guajira, ¿imagínate tú? El punto de partida cada día está más cerca y los cuadros políticos comienzan a tomar forma.



¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 +57 (316) 632 86 55

JUGANDO DE LOCAL

Supimos que hoy es el gran cierre del festival de la amistad en municipio de Hatonuevo, población que se viste de gala para su tradicional celebración eclesiástica en honor a nuestra señora del Carmen. La administración municipal hizo un gran esfuerzo para brindar en horas de la noche un concierto lleno de artistas del folclore vallenatos. Pero sin temor a equivocarnos, el que estará jugando de local es el amigo de todos, Mayupa como cariñosamente es conocido, estará presente en estas celebraciones con su equipo de trabajo y la gran mayoría de sus adeptos. La plaza se teñirá de rosado y el respaldo popular a este noble Hatonuevero será contundente.

TODOS HABLAN DE SANTA

Supimos que el tema de moda es la posible aspiración de Samuel Santander Lopesierra a la alcaldía de Maicao, durante la semana Santa entregó más de 60 mil firmas en la Registraduría de su municipio a la espera de que el movimiento significativo de ciudadanos sea avalado.

Esto encendió la polémica a nivel nacional, declaraciones de todo tipo se conocieron al respecto, pero la que más llamo la atención fue la de la periodista Salud Hernández – Mora. La colombiana – española no trago entero y fue hasta Maicao para conocer de primera mano la opinión de los paisanos de Santa; simpatía, gratitud, reconocimiento positivo fueron las reacciones que pudo recoger en su trabajo de campo. Estuvo atenta a verlo y conversar con el protagonista de la polémica, pero fue imposible. Santa está de moda y así como van las cosas tiene la credencial de alcalde en la mano.

MEDIO BILLÓN CON UN PLIEGO SASTRE

Supimos que el ministerio de relaciones exteriores está ardiendo en llamas, pero en una pila de medio billón de pesos, pues durante la semana estallo un escándalo donde señalan al canciller Leyva de haber permitido el diseño de unos pliegos sastre a la medida de unos contratistas amigos. Los favorecidos son nada más y nada menos que Thomas Greg & Sons, los mismos que por años han tenido dicha contratación. ¿Será que hubo coimas en este medio billoncito de pesos para mantener esta contratación estatal?... Si lo dudas pierdes chaparrón.





LOS @ EN #TENDENCIA

 **Gustavo Petro** ✓
@petrogustavo

Gran victoria para Colombia en La Haya. La CIJ no accedió a las pretensiones de Nicaragua sobre expandir su plataforma continental. Esperamos con este fallo cerrar la controversia limítrofe y abocarnos a llevar desarrollo sostenible a nuestro archipiélago.

9:01 a.m. · 13/07/23 desde Earth · **1,5M** visualizaciones

9.931 Retweets **564** Citas

34,9k Me gusta **60** elementos guardados

 **Iván Duque** ✓
@IvanDuque

Colombia ha defendido su soberanía a pesar de haberse retirado de la competencia de la CIJ, luego de su injusto fallo de 2012.

Quiero felicitar a Manuel José Cepeda, Carlos Gustavo Arrieta, al equipo de la Cancillería y la Armada Nacional; al igual que a los asesores del equipo de Defensa, que desvirtuaron los argumentos de Nicaragua en su absurda pretensión de Plataforma Continental Extendida.

Hoy ganó Colombia, pero la postura de la inaplicabilidad del fallo de 2012 debe mantenerse.

 **Álvaro Uribe Vélez** ✓
@AlvaroUribeVel

Poner el sistema de Salud de Venezuela como modelo es peor que querer instalar el modelo cubano

6:55 a.m. · 15/07/23 desde Earth · **87,6k** visualizaciones

1.420 Retweets **43** Citas

3.579 Me gusta **7** elementos guardados

 **Daniel F. Briceño** ✓
@Danielbricen

El lunes denunciaré ante la Fiscalía General de la Nación a la ministra de minas Irene Vélez para que sea investigada por el presunto tráfico de influencias que habría cometido con Migración Colombia para sacar a su hijo del país sin el cumplimiento de los requisitos de ley.

11:04 a.m. · 15/07/23 desde Earth · **65,7k** visualizaciones

1.954 Retweets **50** Citas

4.865 Me gusta **2** elementos guardados

LA DECLARACIÓN

Enrique Gómez
Director de Salvación Nacional

“Atentos con **Sound Of Freedom** que aborda la trata de niños en países de América Latina. La han censurado y buscan silenciar des-cuidos deliberados como los que se están dando en la frontera con Venezuela, pues Petro en su desespero por agradar al régimen Chavista ha relajado todo el control en los límites territoriales”



PARA NUNCA OLVIDAR

Esquema de renta ciudadana

“El mal esquema de renta ciudadana que tiene a miles de colombianos haciendo filas indignas para reclamar un subsidio nos cuesta más de \$54 mil millones de pesos mensuales. **Cielo Rusinque** desmontó un sistema exitoso de transferencia y nos hizo retroceder 25 años”




165

YO NO PAGO YO DENUNCIO

GAULA
POLICÍA NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL
DIOS Y PATRIA



NICARAGUA VS COLOMBIA: SENTENCIA DE LA CIJ

Vale la pena hacer una explicación sencilla de lo que se decidió en La Haya. Unas nociones básicas: los estados ejercen soberanía sobre sus territorios continentales e insulares y su mar territorial, así como sobre su espacio aéreo, es decir, sobre la columna de aire que se levanta sobre esos territorios y ese mar. El mar territorial corresponde a las aguas marítimas del estado ribereño hasta doce millas náuticas contadas a partir de las líneas de base y las líneas de base recta, unas líneas que se trazan entre los puntos externos cuando la costa tiene profundas aberturas y escotaduras.

Además, los estados ribereños tienen derechos soberanos, pero no soberanía, sobre la zona económica exclusiva (ZEE) y la plataforma continental. La ZEE corresponde a las aguas marítimas más allá del mar territorial y hasta 200 millas náuticas contadas a partir de las líneas de base, excepto cuando se solapan las ZEE de dos estados porque la distancia entre ellos es menor a 400 millas. En ese caso es necesario hacer una delimitación de la frontera marítima. La

plataforma continental corresponde al suelo y al subsuelo submarinos de los estados ribereños y se prolonga hasta que se encuentra un foso abisal o, si no lo hubiera antes, hasta las 200 millas náuticas contadas a partir de las líneas de base. Sobre la ZEE y la plataforma continental los estados ribereños no son soberanos, pero sí tienen derecho a explorar y explotar sus recursos naturales. Ese es su valor estratégico, la posibilidad de aprovechar la pesca, el petróleo, el gas y los minerales que hay en las aguas, el suelo y el subsuelo de esas áreas.

Ahora bien, la Convención del Mar, o Convención de Jamaica, estableció que en algunos casos los estados ribereños pueden tener derecho a una plataforma continental extendida, más allá de las 200 millas usuales. La Convención, sin embargo, no obliga sino a los estados que son parte de ella. Nicaragua lo es. Colombia no. De manera que la Convención no se aplica a Colombia.

Sin embargo, en ocasiones los tratados internacionales, derecho convencional, recogen normas del derecho consuetudinario. El derecho consuetudinario son las prácticas, las costumbres entre los estados que esos estados consideran como obligatorias, es decir, como derecho.

Según Nicaragua, la norma de la Convención del Mar que contempla la plataforma continental extendida es derecho consuetudinario y así lo alegó en la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Ahí estuvo el corazón de la decisión: la Corte sostuvo que la plataforma continental extendida no hace parte del derecho consuetudinario y negó la pretensión nicaragüense.

De haberse aceptado la petición de Nicaragua se hubiese producido además un solapamiento entre la plataforma continental nica y la ZEE colombiana, con todos los problemas políticos, de seguridad y logísticos que ello hubiera supuesto. Ese es el otro punto sustancial de la sentencia: la CIJ sostuvo que, más allá de este caso entre Nicaragua y Colombia, la plataforma continental de un estado no podrá solaparse con la ZEE de otro estado.

Resultado: Colombia mantuvo su plataforma continental y su ZEE tal y como quedaron después de la sentencia de la CIJ del 2012. No ganamos ni un centímetro de suelo o de aguas, pero tampoco perdimos ninguno. Atajamos un penalti, pero no metimos un gol. La goleada

nos la metió Nicaragua en ese 2012, cuando nos arrebató alrededor de 73.000 km cuadrados de ZEE y de plataforma continental. Ese problema todavía lo tenemos ahí. Por eso mejor haríamos en moderar la fiesta.

La izquierda presenta la sentencia como resultado de un cambio de equipo y de estrategia. No es verdad. El agente principal del caso era uno de los asesores del equipo desde el principio. Y se mantuvo el grupo de expertos internacionalistas que venían trabajando desde hace décadas. La estrategia siguió siendo fundamentalmente la misma. Era, por cierto, lo que había que hacer e hizo bien el gobierno en hacerlo.

El problema, repito, estuvo en la sentencia del 2012 y la derrota que nos propinaron entonces. Buena parte de la culpa estuvo en no habernos retirado a tiempo del Pacto de Bogotá, la vía por la cual la CJ asumió competencia. Los responsables de no habernos retirado de ese Pacto son en buena medida los culpables de esa derrota y el problema que por cuenta de eso tenemos hoy.



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

  [rafanietoloaiza](#)



¿QUÉ GOBIERNO GANÓ EL LITIGIO CON NICARAGUA?

El jueves, 13 de julio de 2023, la Corte Internacional de Justicia dictó el fallo sobre la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas. A diferencia de lo sucedido hace diez años, ganamos el pleito ante la justicia internacional. Algunos quieren adueñarse de la ovación, al mismo tiempo que --antes de que se conociera el sentido de la decisión-- estaban preparados para desmarcarse de la derrota.

La lección que nos deja este episodio es que las relaciones exteriores no pueden tener el mismo tratamiento de la política interna. Es por este motivo que sorprendió bastante la actitud de los miembros el Gobierno.

Como si se tratase de soportar los efectos de una mal planificada reforma tributaria o un cese al fuego con el desintegrado ELN, el presidente alistó su conocida artillería argumentativa parlamentaria. Es en el congreso donde se pueden expresar opiniones con absoluta libertad y afirmar la responsabilidad política de uno u otro espectro político en el manejo de los asuntos internos.



Por el contrario, el jefe de Estado debe defender los intereses de la República de Colombia, sin consideraciones partidistas ni personales. La estrategia jurídica de defensa de un proceso internacional que puede tener graves efectos culturales, territoriales y económicos es, porque así debe ser, un asunto que sobrepasa la política, aunque esté relacionado con la política.

En Colombia, no sólo el presidente Petro sino también los caciques del orden nacional y territorial otorgan a los asuntos de Estado cierto

tratamiento provincial. Pero los mecanismos y argumentos jurídicos de defensa de lo que nos pertenece a los colombianos van más allá de los intereses electorales que puedan tener los representantes de turno. Al fin y al cabo, todos moriremos, pero las grandes decisiones de país nos sobrevivirán.

El triunfo de esta semana entonces no le pertenece a nadie en particular, al mismo tiempo que es consecuencia de las acertadas decisiones de los integrantes del equipo de defensa que se encargaron de demostrar lo equivocados que eran los argumentos de Nicaragua. El trabajo se ejecutó durante las administraciones de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro, pero la victoria nos pertenece a todos los colombianos.





Y LA SEGURIDAD ¿PA' CUANDO?

Es alarmante lo que está sucediendo en las regiones de Colombia en materia de seguridad. Hablemos solo de lo que fue la primera semana de julio, con el asesinato a sangre fría a tres policías en el Zulia – Norte de Santander, la detonación inédita de un artefacto explosivo en Bucaramanga que dejó más de siete policías heridos, el secuestro de la Sargento Ramírez con sus dos hijos menores de edad en Arauca por parte del ELN y en este mismo departamento en Fortul, la ráfaga de disparos el pasado 06 de julio en horas de la noche, sin hablar de lo que viene sucediendo por ejemplo en Buenaventura, donde los criminales caminan por las calles a pleno luz del día armados hasta los dientes.

Esto por supuesto que prende todas las alarmas, ver por ejemplo que en cifras de la Policía Nacional el secuestro ha aumentado un 129% o que hoy tenemos un 16% más de masacres que el año inmediatamente anterior, nos llama a cuestionar que se está haciendo por la seguridad ciudadana y la seguridad nacional.



NICOLÁS

ORDÓÑEZ

 [nicoucd](#)

 [nicolas.cd](#)

Así mismo evidenciamos una caída estrepitosa de la erradicación de cultivos ilícitos del 87 %, la incautación de cocaína, heroína y marihuana, donde solo en la primera de esta sustancia hubo una caída de 18%. Y en el mismo sentido el aumento del hurto y extorsión a lo largo del territorio nacional.

Y las primeras preguntas que se deben plantear es ¿qué está haciendo el Gobierno Nacional? y si está estrategia ¿está funcionando?

La reacción inmediata del alto Gobierno luego del atentado en el Zulia y el secuestro en Arauca fue la firma del decreto por parte del presidente que daba inicio a un nuevo cese al fuego bilateral frente al ELN y paso siguiente está semana que pasó el presidente de la República dijo “Le vamos a pagar a jóvenes para no matar”, luego de un consejo de seguridad en Buenaventura, esto como respuesta a los hechos violentos que venían sucediendo en este territorio.

Es por supuesto válido lo que está intentando hacer el Gobierno en su política de Paz y consolidación de la seguridad a través de estos mecanismo, sin embargo lo que hoy vemos no solo en las cifras, la percepción, sino en los hechos es que los delitos vienen en aumento y que el fenómeno de inseguridad está propagándose en todo el país, en donde los alcaldes y gobernadores vienen como dijo el alcalde de Bucaramanga “siendo la piñata de la fiesta” mientras esperan la reacción del orden nacional ya que está escalada violenta supera con creces las capacidades locales.



GOBIERNO NO ESTÁ PREPARADO PARA EL NIÑO

El IDEAM reporta un 84% de probabilidad de que este año se presente el fenómeno del niño de manera moderada, y una probabilidad del 56% que sea fuerte entre noviembre del 2023 y enero de 2024. El Gobierno no está preparado para la crisis que se avecina. Puso una sobretasa de renta a las hidroeléctricas, aumentó el impuesto para proyectos de energías no renovables, tiene detenido más del 60% de los proyectos energéticos, la CREG sigue sin expertos comisionados-están en encargo- y no hay un plan coordinado con el sector energético para afrontar la crisis.

La generación de energía en Colombia es limpia. El 68% se produce con energía hidráulica seguida por el 31% térmica. En el mundo, el 63% es térmica y el 16% es hidráulica. Para el país tener una matriz energética mayoritariamente no contaminante es un lujo, pero cuándo hay escasez de agua configura un reto para el país. Según

XM, para el primer trimestre de 2024 se podrán requerir las plantas térmicas para que cubran cerca el 50% de la demanda que habrá de energía. El posible fenómeno del niño requiere un plan del gobierno Nacional.

Con las hidroeléctricas produciendo energía sin embalses llenos, los precios seguirán aumentando la inflación total. La sobretasa de impuesto de renta que le Puso Petro a las hidroeléctricas en la reforma tributaria del año pasado empujará aún más las tarifas. Prender las plantas térmicas también tendrá costos adicionales. Los servicios públicos- incluyendo el arriendo- representan el 40,1% de los gastos de un hogar pobre, y el 30,4% de un hogar rico. Es decir, los ciudadanos con más necesidades serán los más afectados por las medidas de Petro.



Esto podría tener una solución en el mediano plazo, y por regiones, y es que entren en operación algunos proyectos de energía no convencionales como la eólica o la solar. Sin embargo, el gobierno tiene parados los proyectos. Según SER, de los 82 proyectos con fuentes renovables no convencionales 52 proyectos -el 65%- aún están detenidos por tramitología con entidades del Estado. A esto hay que sumarle la entrada en vigor del Tratado de Escazú y la profundización de los problemas de la consulta previa. Hace tres semanas, Enel suspendió de manera indefinida el proyecto eólico Windpeshi en La Guajira. Exxon Mobil también pidió su retiro en su proyecto del Valle del Magdalena Medio. Emerald Energy también pidió la suspensión de su contrato en el Caquetá.

La ley del Plan Nacional de Desarrollo sancionada el mes pasado genera más problemas. Se

pasó de un impuesto de transmisión del 1% al 6% para la producción de energías no convencionales. En el país el gobierno Petro acabó con los incentivos a la producción de energía. Según Andesco, el tiempo de atraso de los procesos de construcción de los proyectos de transmisión se ha incrementado un 62, pasando de 2,6 a 4,2 años.

Ahora, primera denuncia. El presidente Petro no ha realizado nombramientos de expertos comisionados en la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG-desde que se posesionó. Nombró a cuatro personas “en encargo”. ¿Los echará si no siguen sus órdenes? ¿Por qué no tener expertos de largo plazo con políticas públicas duraderas? La crisis se avecina.

Segunda denuncia. En el Plan Nacional se derogaron dos artículos de la ley 143 que permitiría a ISA, controlada por Ecopetrol, generar energía. ¿Se estará aprobando la integración vertical del sector eléctrico creando un monopolio estatal? Es un conflicto de interés que podría acabar con el sector privado. Estaremos atentos a que esto no se permita.



**PALOMA
VALENCIA**

 [palomavalencia](#)

 [palomasenadora](#)

¡NO MÁS MITOS!

En Cerrejón no usamos agua de ríos o arroyos para las actividades de extracción del carbón.

CONOCE MÁS

#SOMOS
CERREJÓN

 Cerrejón
Minería responsable
UNA EMPRESA GLENCORE



CONTRAATAQUE POLITQUERO

Las más recientes declaraciones del oligarca bogotano German Vargas Lleras nos ratifican su talante politiquero, y simultáneamente sus deleznable condiciones humanas. Nos reafirman en las opiniones vertidas por este servidor en su columna anterior, en torno a dichas características. No olvidemos la escena del cocotazo asestado a uno de sus guardaespaldas, allí quedó reflejada de cuerpo entero su faceta. En esta ocasión, mediante un ataque vehemente digno de mejores causas, atrincherado en una columna publicada en el diario El Tiempo, aprovechó para cuestionar el Decreto 1085 del 2 de julio, y además para meterle presión a la Corte Constitucional sugiriéndole que falle en contra de La Guajira. Ver para creer. Imposible esperar un comportamiento diferente de este señor. Actuando congruentemente con lo que ha sido su vida política, atacó furiosamente la declaratoria del presidente Petro quien apeló a una fórmula legal y constitucional excepcional ante la delicada y gravísima situación por la que atraviesa el departamento. Para Vargas Lleras, nuestra problemática es un asunto de “soplar y hacer botellas”.

En la misma columna y con respecto a las críticas de Petro al proyecto Cerrejón, Vargas añadió: “genera 12. 000 empleos, donde el 60%

son guajiros. Trasfirió 3,7 billones en impuestos y regalías en 2022, más inversiones por otros 130.000 millones en proyectos voluntarios. **Solo falta que también quieran frenar la iniciativa de siembra de 580.000 árboles ubicados entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada. Nadie los entiende”.**

Por supuesto que Vargas Lleras no entiende que el actual gobierno está tratando de reorientar el modelo económico y político, y, por ende, que nos encontramos en un escenario diferente, está hablando un lenguaje nuevo, implementando e incorporando un modelo sustentado en las corrientes del mundo contemporáneo. Los conceptos y prioridades basadas en carbón, petróleo y gas, se están sustituyendo por conceptos como: energías eólicas, solares, mareomotrices, hidrógeno verde, en los que tenemos enormes potencialidades. En síntesis, estamos en la onda de la Transición Energética. Al parecer esas nociones están distantes del mundo y del lenguaje en el que Vargas se educó, en el que está entrenado y por supuesto en el que basa sus convencionalismos. Está demostrando que se encuentra ubicado en la obsolescencia con respecto hacia dónde transita el orbe, está anclado en el pasado. Como decimos coloquialmente en nuestra región: “lo que está, es ardio”.



No entiende que ese “pocotón” de empleos, regalías, impuestos y transferencias a las que se refiere tan alegremente, de ninguna manera compensan el daño económico, ambiental, sanitario, cultural, étnico, que el carbón ha generado en La Guajira. No entiende los efectos nocivos de la monodependencia de la actividad fósil, la reestructuración y sus secuelas negativas en el aparato económico tradicional, no entiende que el Cerrejón le sustrajo 69.000 hectáreas a la de por sí ínfima Frontera Agrícola del departamento, tierras que antaño estuvieron dedicadas a la agricultura y a la ganadería; que el Cerrejón interrumpió importantes circuitos económicos entre comunidades Wayuu y afrodescendientes, habitantes del entorno pre minero, desplazadas a lugares inesperados, aislándolas completamente de su hábitat natural, de su estilo de vida, de sus prácticas habituales.

Como fruto de la actividad minera se ha impactado la salud de cifras reveladoras de trabajadores mineros y de comunidades aledañas al proyecto, se han incentivado en los aparatos administrativos municipales receptores de regalías, las prácticas corruptas imperantes en toda la nacionalidad. En síntesis, la minería de carbón ha tenido repercusiones, ha propiciado y contribuido a ese cuadro doloroso, dramáti-

co, lamentable, del fallecimiento de tantos niños de la etnia Wayuu. Capitulo aparte merecen las consecuencias nefastas sobre las fuentes hídricas. La sumatoria de los efectos nocivos de la minería en La Guajira, son paparruchas para “Germancito”.

Ese conjunto de daños directos y colaterales, en ningún modo son indemnizados por los factores a los que se refiere el dirigente santafereño. Señor Vargas usted no tiene idea de lo que está afirmando; sus conclusiones son superficiales, lugares comunes. No conoce a La Guajira, no comprende la Cosmovisión Wayuu. Por supuesto que como buen politiquero y clientelista, identifica y conoce perfectamente a sus aliados en el departamento. Pero ignora en absoluto la problemática, de manera que, si no contribuye, por lo menos no estorbe.

Al señor se le dificulta entender ese nuevo espacio, el nuevo idioma; está familiarizado con el lenguaje de las coimas, de la participación conjuntamente con su familia, en los grandes negociados, está entrenado mentalmente para el mundo de las transacciones, de las componendas, de la jerarquización y verticalización en las estructuras de mando.

Es deprimente, lamentable que, la oposición política colombiana mantenga como referentes a Vargas Lleras y al Gran Colombiano, y a otros semejantes, aunque es bueno señalarlo, estos últimos hacen menos ruido. Es una demostración del deterioro y la insondable crisis de principios. Dios los cría y ellos se juntan. “Los burros se buscan para rascarse”. Lástima que no esté aprobado un artículo en la Constitución, en donde se dispusiese de un espacio para decretar una emergencia ética y moral.

Retomando la cuestión de lo atinente a la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira, es evidente que las expresiones de Vargas Lleras están cargadas de mala leche y mala fe. Pensando más en sus intereses politiqueros y mezquinos, ha puesto en tela de juicio la motivación y fundamentación subyacentes en el Decreto 1085. Lo que no han podido hacer los anteriores gobiernos durante décadas de abandono en la región, en los que él y su bancada han tenido participación e injerencia significativas en mayor o menor medida, tiene el descaro de advertir y prevenir que se resuelve con las herramientas e instrumentos institucionales normales, y en un dos por tres. ¡Qué tal esa!

Somos ignorantes en materia jurídica y constitucional, ya qué nuestra formación corresponde a la que Thomas Carlyle definió como ciencia

lúgubre: la economía; pero con cierta dosis de sentido común y fundamentalmente guiados por sentimientos altruistas y como coterráneo, deseamos que si tal vez, las motivaciones del gobierno Petro carezcan de la suficiente fortaleza jurídica, en lo más recóndito de nuestro ser aspiramos que los Honorables Magistrados de la Corte, en su sapiencia y regidos simultáneamente por un sentido de humanidad y sensibilidad, fallen de manera positiva para el bienestar de comunidades secularmente marginadas.

Vargas Lleras y los políticos en general, ya que supuestamente trabajan por el bien común, independientemente de su origen y su ideología deberían hacer fuerzas y anhelar en lo más secreto de su alma que la Corte decrete la emergencia económica, social y ecológica en la Península. Inadmisible, inaceptable, que persista tal situación de desnutrición y sed en una región de Colombia, a los extremos a que ha llegado en La Guajira, en pleno siglo XXI. Es un escenario en el que paradójicamente, anhelamos que, si no están dadas todas las formalidades, la justicia se equivoque de buena fe. Que lo sustancial prevalezca sobre lo formal.





LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN COLOMBIA

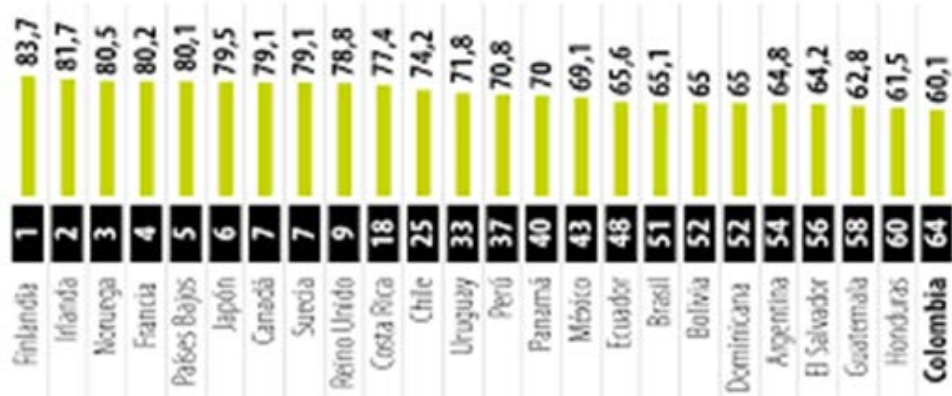
La seguridad alimentaria consta de tres elementos esenciales: el primero es la disponibilidad de los alimentos, el segundo el acceso a los mismos y tercero la estabilidad o sustentabilidad, entendida esta como la garantía del primero y el segundo a lo largo del tiempo, que no sea intermitente. Como lo veremos la seguridad alimentaria, más que un problema de disponibilidad de alimentos es un problema de acceso a los mismos y este está determinado por el nivel de ingresos, el cual a su vez está correlacionado con el empleo.

Según el director del Programa mundial de alimentos (PMA) de las Naciones Unidas para Colombia Carlos Scaramella, “en Colombia el 30% de la población se encuentra en una situación

de inseguridad alimentaria moderada o severa, es decir, 15.5 millones de personas no tienen acceso a alimentación adecuada y tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas, por lo que deben recurrir a estrategias de consumo insostenibles y enfrentar condiciones de escasez de alimentos, hambre y malnutrición”. Colombia ocupó el puesto 64 entre 113 países en el Índice de seguridad alimentaria en 2022, así andamos de mal.

ÍNDICE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA GLOBAL 2022

■ Ranking de 113 países ■ Puntaje



Aquí hagamos una digresión para subrayar el hecho de que la soberanía alimentaria de Colombia es muy precaria, habida cuenta que el 35% de los alimentos que se consumen en Colombia son importados y los que se producen en el país tienen una alta dependencia de la importación de insumos agropecuarios. Y lo más grave es que esa dependencia es creciente: de 700 mil toneladas de alimentos que se importaron en 1991 se pasó a importar 14 millones de toneladas el año anterior. En ello ha influido mucho la apertura hacia adentro que se decretó por aquellas calendas en la administración de Cesar Gaviria (1990 – 1994), que llevó a reducir el área sembrada entre 1990 a 1999 en 936.255 hectáreas (25%). Esta situación se agravó con la negociación atolondrada de los tratados de libre comercio (TLC), dejando desguarnecido el campo colombiano.

Al desagregar las cifras se observa que los departamentos con mayor prevalencia de los altos índices de inseguridad alimentaria son los de la región Caribe, encabezados por Córdoba (70%), Sucre (63%), Cesar (55%), Bolívar (51%) y La Guajira (50%). Las dos regiones del país en las que se concentra el mayor número de hogares en condición de inseguridad alimentaria son el Caribe y el Pacífico con el 40% en promedio. No es coincidencia que sean estas dos regiones las que registran los más altos índices de pobreza, desempleo e informalidad laboral. Ello en razón de que el desempleo y la informalidad se

traducen en la precariedad del ingreso y esta afecta el poder adquisitivo y en consecuencia el acceso a los alimentos.

La violencia, los conflictos sociales y sus secuelas, como el desplazamiento forzado y el confinamiento, también han contribuido a exacerbar la inseguridad alimentaria, la desnutrición y

el hambre en el país. 50% de los hogares que han sido víctimas del conflicto armado padecen inseguridad alimentaria, en contraste con el promedio del 28% de aquellos que no lo han padecido. Lo propio puede afirmarse de los migrantes, que en una proporción que oscila entre el 52% y el 73% se ven afectados por la inseguridad alimentaria y de contera también en tratándose de las etnias indígenas y afrodescendientes.

La tendencia de esta tragedia humanitaria es hacia el agravamiento, dada la constatación de que el 35% de los hogares en Colombia disminuyeron sus ingresos en los últimos 12 meses, que casi la mitad de estos (46%) tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza nacional, al tiempo que el 51% de las familias tuvieron que reducir el tamaño de las porciones de alimentos y otro 42% el número de comidas al día. Según la última medición de la Encuesta Pulso social del DANE, en diciembre de 2022, el 73.5% de los hogares colombianos (6.2 millones) comen en promedio 3 veces al día, 15.4 puntos porcentuales por debajo de diciembre de 2019. De hecho, según el mismo Informe del PMA, en Colombia el 40% de la población consume dos o menos comidas al día, más de la mitad de los hogares tuvo que reducir la porción de las comidas y el 67% de los hogares tuvo que utilizar una estrategia para afrontar el hambre”.



El colmo de esta preocupante situación es que la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la desnutrición y el hambre en Colombia se han ensañado en la niñez. Según datos del Instituto Nacional de Salud (INS) en el 2022 se presentaron 21.337 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años y 309 niños murieron a consecuencia de la desnutrición, 111 más que los registrados en 2021.

La afectación de la niñez por la *inseguridad alimentaria*, la desnutrición, la malnutrición y el hambre es tanto más preocupante en cuanto que en esta etapa, los primeros *mil días* de existencia de la niñez son críticos, lo que se haga o se deje de hacer durante esta fase de su crecimiento es decisivo para su formación y desarrollo posterior, de ello debemos ser conscientes.

El mayor desarrollo del cerebro, del lenguaje, de la motricidad y del pensamiento abstracto que caracteriza al ser humano se dan justo en esta etapa, que es irreplicable. Lo que se quiera hacer después, tratando de suplir lo que se dejó de hacer ya es demasiado tarde, el daño está hecho. Según la Fundación Éxito, “los estudios evidencian que un niño con desnutrición crónica antes de los 5 años puede tener en la edad adulta 14 puntos menos de coeficiente intelectual, 5 años menos de educación y 54% menos de salario que uno que no padeció la enfermedad. En otras palabras, será un adulto con grandes desventajas”. Así empieza y se perpetúa la desigualdad de trayectoria que se manifiesta en la trampa de la pobreza y la imposibilidad de nivelar la cancha que, además, tiene piso pegajoso.



AMYLKAR
ACOSTA

 [amylkaracosta](#)

 [amylkard.acosta](#)



OPINADORES QUE NO RAJAN NI PRESTAN EL HACHA...

El oportunismo político es una enfermedad que aqueja a muchos, y parece no tener cura. En un país como el nuestro, donde la corrupción y la falta de compromiso han sido el pan de cada día, resulta francamente inaudito que algunos opinadores aprovechen su posicionamiento para criticar las propuestas que el presidente Gustavo Petro le hizo al departamento de La Guajira, porque se trata de críticos oportunistas que, en su momento, ocuparon cargos públicos y no hicieron lo necesario por mejorar las condiciones de vida en esta región olvidada.

Así, por ejemplo, el exvicepresidente Germán Vargas Lleras, que también se desempeñó como ministro en diferentes oportunidades, no se le vio gestionando lo necesario para poner en funcionamiento la represa del río Ranchería, vital para el desarrollo de La Guajira. Además, como consecuencia de que anularan la elección de Nemesio Roys, no hizo nada para que su partido Cambio Radical incluyera un candidato idóneo

en la terna para designar al gobernador encargado, y en lugar de defender los intereses del departamento más bien se plegó a los partidos corruptos que han saqueado a La Guajira durante décadas.

El exministro y exfiscal Néstor Humberto Martínez Neira también tuvo la oportunidad de controlar la corrupción en La Guajira, donde las fiscalías han mantenido procesos engavetados durante más de 15 años sin tomar ninguna decisión, y no hizo nada para evitar que la corrupción campeara a sus anchas, a pesar de las evidencias y denuncias.

También aparece opinando el exvicepresidente Francisco Santos, quien ejerció durante ocho años, y nunca se supo que hubiera liderado un programa efectivo para mejorar las condiciones de vida de los guajiros, a pesar de tener poder y recursos a su disposición.

Ahora, estos personajes, que no hicieron nada por La Guajira cuando tuvieron la oportunidad, se erigen como críticos de las propuestas de desarrollo que ha presentado el gobierno del presidente Petro.

Es inaudito que pretendan marcar pauta y dar lecciones de lo que ellos mismos no fueron capaces de hacer. Su incoherencia es un insulto a la inteligencia y sufrimiento de los guajiros.

El presidente Petro, consciente de la urgencia de resolver los problemas de La Guajira, ha propuesto un conjunto de obras necesarias y ha decretado el estado de emergencia económica, social y ecológica para tener un mayor margen de maniobra. Es una acción valiente y necesaria para enfrentar décadas de abandono y corrupción que han sumido a La Guajira en la pobreza y el olvido.

Vamos a dejar de lado a los que “ni rajan ni presantan el hacha” porque no tuvieron el coraje ni la voluntad para hacer lo que se necesita. Los guajiros merecemos un verdadero compromiso y acciones concretas para mejorar las condiciones de vida, y no podemos permitir que los oportunistas se interpongan en el camino del progreso y la justicia.

Es hora de darle voz a los que realmente se preocupan por el bienestar de esta región, y exigir cuentas a los oportunistas que solo buscan su propio interés y beneficio personal, para ponerle

fin a esta tragedia de ineficiencia y corrupción en La Guajira. Es lamentable que quienes tuvieron la oportunidad de marcar la diferencia en el pasado ahora se atrevan a criticar sin ofrecer soluciones reales.

La Guajira merece un verdadero compromiso, acciones audaces y un manejo responsable de los recursos para superar las adversidades, con enfoque integral de largo plazo que resuelva los problemas estructurales, garantizando un futuro próspero para los guajiros.

Entre 2012 y 2023 La Guajira recibió más de 4 billones de pesos en regalías que se han utilizado en proyectos insignificantes como parques, patinódromos, canchas sintéticas y piscinas, en lugar de diseñar una estrategia integral de mediano y largo plazo para abordar los problemas fundamentales de salud, educación, agua potable, hambre, infraestructura vial y generación de empleo.

No podemos permitir que los errores del pasado se repitan una y otra vez. Es momento de poner fin a la negligencia y trabajar juntos para lograr un verdadero cambio en La Guajira.

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...*



LUÍS ALONSO COLMENARES

  [Icolmenaresr](#)

 www.colmenares.com.co



A PROPÓSITO DE LA REFORMA AL SISTEMA PENSIONAL

Ha sido publicado el texto definitivo del proyecto de Ley No. 293 de 2023, discutido y aprobado en primer debate por la Comisión Séptima del Senado de la República, **“Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez”**, que hace parte del paquete de reformas sociales más importantes del gobierno del presidente Gustavo Petro.

Los senadores de la Comisión Constitucional, en la que por cierto se encuentra la senadora guajira Martha Peralta que fungió como coordinadora ponente del mismo, aprobaron un texto contentivo de 94 artículos representativos del cambio en el sistema por la manera en que quedaron articulados los principios de igualdad, equidad, universalidad, redistribución, progresividad y estabilización, sintetizando las más importantes funciones económicas que tiene el Estado.

Esto es realmente histórico, ya que han sido muchos los gobiernos que propusieron en reiteradas ocasiones reformar el sistema pensional en Colombia, sin embargo, pocos fueron los esfuerzos por realizarlo. Entre tantas razones, se encuentran los potenciales costos políticos, sociales y económicos que pudiesen llegar a signi-

ficar reformar uno de los derechos más importantes para los ciudadanos y trabajadores del país. Basta con ver el caso de Francia, en el que hubo múltiples manifestaciones y alteraciones al orden público de gran escala por la propuesta de aumento de la edad de jubilación por parte del gobierno de Emmanuel Macron.

El sistema pensional colombiano objeto de discusión se encuentra establecido en la Ley 100 de 1993, y tiene como fin garantizar el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de pensiones y prestaciones económicas y asistenciales. Es la prestación mensual que recibirán los trabajadores retirados de la producción, como resultado del esfuerzo y los aportes realizados durante una gran parte del ciclo vital.

Actualmente, en Colombia existe un sistema pensional “competitivo”, dada la presencia de dos regímenes pensionales excluyentes entre sí: el Régimen de Prima Media (RPM), administrado por Colpensiones, y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), administrado por las administradoras de fondo de pensiones privadas-AFP.

En el RPM los requisitos para acceder a la pensión de vejez son dos: edad (57 mujeres y 62 hombres) y cotización (1.300 semanas). En este sistema, denominado de reparto simple, las cotizaciones realizadas por los trabajadores van a un fondo público que garantiza la pensión de quienes cumplan las condiciones mínimas de acceso. La premisa en este régimen es la de transferencia inmediata: los jóvenes de hoy contribuyen a garantizar la pensión de los adultos mayores de hoy.

En el RAIS, a diferencia del anterior, no existen requisitos de edad y cotización. En este, los trabajadores tendrán derecho a una pensión de vejez a cualquier edad siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual permita obtener una pensión mensual, superior al 110% del salario mínimo.

En este sistema, denominado de capitalización, las cotizaciones realizadas por los trabajadores van a una cuenta de ahorro que se invierte en el mercado financiero y genera rendimientos. La premisa en este régimen es: el trabajador cotiza en una cuenta propia y recibirá lo que contribuyó durante su vida laboral.

El Sistema General de Pensiones, en vigencia por casi 30 años, aunque con desigualdades, se encuentra sumamente consolidado en el país. Sin embargo, son muchos los sectores que plantean reestructurarlo. Entonces ¿de verdad es necesaria la reforma?

Actualmente, el sistema pensional tiene 3 grandes problemas estructurales: poco rango de co-

bertura, bajo monto de las prestaciones y un alto déficit fiscal. Según cifras del Ministerio del Trabajo, tan solo el 24% de la población se encuentra cubierta por el sistema. Y es que a la fecha solo 2,3 millones de personas son pensionadas en Colombia: 280 mil en el RAIS, administrado por las AFP y 1,6 millones en el RPM, administrado por Colpensiones.

De este número de pensionados el 54,35% recibe 1 salario mínimo, el 40% entre 2 y 4, y menos del 2% reciben más de 10 salarios mínimos. Es decir, cinco de cada 10 pensionados en Colombia reciben un salario mínimo como pensión.

Respecto del déficit, las cifras son mucho más alarmantes. Y es que, a pesar del poco número de pensionados, el sistema les cuesta a los colombianos alrededor de 40 billones de pesos anuales. Datos que para muchos deja entrever la insostenibilidad del sistema.

La necesidad de la reforma pensional debe partir del análisis del cumplimiento o no de su principal objetivo: pensionar. Ahora bien, ¿el sistema realmente está pensionando a los colombianos? A consideración personal, la respuesta resulta obvia. La reestructuración del sistema es necesaria y obligatoria. La discusión, sin duda alguna, estará centrada en la estructura del sistema y dependerá de las decisiones que tome el Congreso.

Por último, por ser de interés general, la reforma debe ser compartida, discutida y ampliamente difundida con todos los sectores sociales para no generar un ambiente de incertidumbre similar al presentado en Francia con las masivas movilizaciones de los trabajadores, dado la alta desinformación existente del contenido de la reforma que se propone, así como también por el desconocimiento del funcionamiento, estado, alcance y sostenibilidad financiera del sistema actual de pensiones.







Hemos bautizado FEDEGÁN 60 – 30 a una celebración que iniciamos en AGROEXPO 2023, para conmemorar dos fechas cruciales para la ganadería colombiana.

La primera, el 13 de diciembre, cuando celebramos 60 años de FEDEGÁN; y la segunda, el 10 de diciembre, cuando el Fondo Nacional del Ganado, FNG, cumplirá 30 años; un logro que marcó un antes y un después en la historia de nuestra ganadería y de FEDEGÁN; una historia de resultados con objetivos comunes: el bienestar del ganadero y la grandeza de la ganadería.

Durante una década FEDEGÁN se propuso el Fondo Nacional del Ganado; por él lucharon Hernán Vallejo y José Raimundo Sojo, hasta que el logro llegó con Jorge Visbal. ¡Cumplimos!

Una prioridad del FNG fue la erradicación de la Fiebre Aftosa, como meta de productividad y

para derribar una barrera a las exportaciones. Nuestro lema: “Vacunar es exportar”. En 2009 el país fue certificado como libre con vacunación. ¡Cumplimos! En 2018 se perdió el estatus por el atropello del gobierno Santos contra FEDEGÁN y la irresponsabilidad en la administración de los recursos parafiscales, pero lo recuperamos en 2020. ¡Volvimos a cumplir!

Una segunda prioridad fue la modernización del sacrificio, otra barrera a las exportaciones, para lo cual se construyeron cinco plantas de sacrificio de alta tecnología y se modernizaron otras cuatro. Una vez más, por el atropello se perdió la propiedad mayoritaria de ese patrimonio ganadero, Friogán S.A., pero logramos el objetivo de liderar la modernización del sacrificio. ¡Cumplimos!



El 25 de julio lanzaremos el proyecto integral de un feedlot o “Corral de Engorde”, iniciativa que apoyó la CAF y será puerta de salida hacia los principales mercados del mundo con calidad, precio y disponibilidad. ¡Cumpliremos!

Solo falta un puente para cerrar la brecha que nos separa de esos mercados de mejor precio, Estados Unidos y la Unión Europea: LA TRAZABILIDAD, cuya operación a través del sistema SINIGÁN le fue arrebatada a FEDEGÁN en 2012 por cuenta de la persecución -y no es muletilla-, con gran costo para la ganadería.

Está en manos del Ministerio de Agricultura y del ICA retomar una trazabilidad tercerizada y con recursos, para allanar el camino a exportaciones de mayor valor agregado y de mejor precio.

Entretanto, los ganaderos ¡seguiremos cumpliendo!... y no es muletilla, es propósito de vida.

Hace cinco años pusimos la meta de 500 millones de dólares en exportaciones para 2022, y cumplimos, como cumpliremos la de llevar carne a Estados Unidos y China en 2024.

Hace 15 años nos comprometimos con la Ganadería Sostenible, como meta de productividad y responsabilidad ambiental. El proyecto “Ganadería Colombia Sostenible”, financiado por el Banco Mundial y el Reino Unido, nos dio un liderazgo a nivel continental, al que le sumamos en 2022 la aprobación del ICONTEC al Sello Ambiental Colombiano para ganadería bovina y bufalina. ¡Cumplimos!



**JOSÉ
FÉLIX**

LAFaurie

 [jflafaurie](#)

 [jf_lafaurie](#)



DECISIONES IRRESPONSABLES

El pasado 20 diciembre, mientras los empresarios del campo se preparaban para disfrutar la navidad y el año nuevo, los miembros de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, aprobaban lo que sería, la política de crédito más desastrosa para su sector.

Este órgano rector de la política de crédito agropecuario, que en el pasado fue una especie de junta directiva del Banco de la República para el sector agrícola, lo convirtieron en un comité de burócratas que juegan a ser banqueros del “Wall Street” criollo, improvisando con las políticas de crédito para el sector agropecuario. Así sucedió en la pasada sesión del mes de diciembre, cuando tomaron varias medidas absurdas y disparatadas, que terminaron dejando por fuera del sistema financiero a la mayoría de la agroindustria, comunidades rurales y productores del campo. Analicemos algunas de esas irresponsables decisiones.

En Colombia, las grandes superficies de alimentos e industrias de los granos, lácteos, aceites, azúcar, snack, bebidas de frutas, alimentos balanceados y carnes, entre otros, requieren grandes recursos de créditos para comprarle las producciones o cosechas a los productores del campo. Un solo molino de arroz, por ejemplo, requiere alrededor de 600.000 millones de pesos anuales en créditos para comprarles a los arroceros sus cosechas. Pues, a los delegados de la Comisión Nacional de Crédito, se les ocurrió la desatinada idea de ponerles un límite de endeudamiento de \$10.000 millones, por las líneas de fomento de Finagro. El resultado no pudo ser peor. Seis meses después, el crédito agropecuario se cayó un -17,35%. Entre enero y junio de este año, las colocaciones se cayeron en \$ 2.4 billones, respecto al mismo periodo de 2022.



Por esta absurda restricción, el comercio y la agroindustria, no pudieron entregar los anticipos de cosechas a los arroceros, obligando a más del 80% de los productores a buscar los recursos por fuera del sistema financiero a tasas de intereses más caras, lo cual les afectó sus costos de producción. Así sucedió con los demás sectores agroindustriales de la producción agropecuaria del país. La Contraloría y la Procuraduría, deberían abrir de oficio una investigación de responsabilidad fiscal y disciplinaria a estos funcionarios por los posibles perjuicios económicos causados a los productores del campo y a la agroindustria del país.

La segunda idea disparatada de estos burócratas, fue aprobar unas nuevas categorías de tipos de productores del campo, planteadas por los burócratas del gobierno de Duque, dizque que para motivar a la banca privada a prestarle a productores de bajos ingresos. Seis meses después, el 95% de las operaciones de los créditos de pequeños productores los tuvo que realizar el banco Agrario, asumiendo la totalidad del riesgo de la cartera. Si quieren bancarizar el sector rural, comiencen por bajar las provisiones bancarias, ampliar el redescuento de Finagro a Sociedades Comisionistas de Bolsa y Fondos de Inversión Privados vigilados por la Superfinanciera, reducir las tasas de redescuento de

Finagro, subsidiar las tasas de interés para créditos a productores integrados a la industria o al comercio y categorizar a los productores solamente por sus niveles de ingresos.

La misma suerte, corrieron los programas de subsidios de tasa de interés para las distintas comunidades rurales.



INDALECIO DANGOND

 [indadangond](#)

 [indalecio_dangond_](#)



FRANQUEZA CON LA TRIPLE A

Despejar las dudas acerca del futuro de la empresa de agua, acueducto y alcantarillado de Barranquilla, Triple A, es una de las obligaciones que tiene pendiente la Alcaldía con los ciudadanos. La incertidumbre que desde hace años no deja de rondar a la compañía de servicio público, ahora se ha trasladado al nuevo proceso de venta.

Cuando circuló en internet la información acerca de la firma de un memorando de entendimiento entre Empresas Públicas de Medellín (EPM) y el Distrito para una posible compra de acciones de Alumbrado Público de Barranquilla en la compañía Triple A, expresé mi desacuerdo y preocupación ante la intención de dejar nue-

vamente la empresa de los barranquilleros en manos foráneos. Al día de hoy sigo convencido de que entregar el control de nuestro patrimonio público a los paisas, sería un retroceso. Un verdadero fracaso.

Es una torpeza pasar por alto la mala experiencia que hemos tenido con EPM en el Atlántico, con el cuestionable servicio que presta en Malambo, la empresa Aguas de Malambo manejada por EPM. Lo que está ocurriendo en este municipio es un reflejo de lo que podría pasar con el servicio en Barranquilla y en los 14 municipios del Atlántico en los que opera Triple A, si EPM llegara adquirir el 51 % de las acciones.



Si bien los vientos parecieran estar a favor de EPM, con la reciente decisión de la Contraloría General de la República de archivar la investigación preliminar relacionada con la venta del 82.16 % de las acciones que tenía la Sociedad de Activos Especiales -SAE-, en la Triple A. Pronunciamiento que despeja el camino para la cuestionada transacción. El silencio inquietante que ha reinado sobre la negociación sigue generando suspicacias.

Es que, pese a los anuncios de la materialización de la compra, realizados por el gerente de EPM,

el mes pasado, no hemos tenido información de ningún avance. No sabemos qué ha pasado, hasta que punto de la negociación se llegó, ni si finalmente se va a realizar la compra. Así como ha sucedido con todo el proceso, muy poco es lo que se conoce, de una venta que debe ser transparente y a la luz de los ciudadanos.

A las preocupaciones suscitadas por la vaga información que tenemos respecto al plan del Distrito para vender parte de las acciones de la Triple A, se suma el deterioro que ha presentado, en los últimos años, los servicios de agua y aseo, junto a las altas tarifas. Un dolor de cabeza que aviva los cuestionamientos sobre el negocio y el estado financiero de la compañía.

Mantener el control accionario de la empresa Triple A en manos de los barranquilleros es el anhelo de los ciudadanos. Pedimos al Distrito plena franqueza ante una decisión tan trascendental para Barranquilla, necesitamos que se nos garantice que no se va a jugar con el patrimonio colectivo.



JOSÉ DAVID NAME

  [josedavidname](#)



NADIE LO ENTIENDE ¿LA VISITA PRESIDENCIAL FUE A FAVOR O EN CONTRA DE LA GUAJIRA?

El famoso decreto que declara la emergencia social en el departamento de La Guajira no es más que otro distractor del gobierno nacional frente a la situación de cosas inconstitucionales; ¿se instrumentalizó la sentencia T- 302 de 2017 para hacer política? Desde esta tribuna creemos que sí, pues no es más que ver la foto de hace unos días en la que el dirigente Wilder Navarro dirigente de izquierda y miembro del Pacto Histórico recibe el apoyo de un grupo de personas a sus aspiraciones a la Gobernación aparece el famoso “gerente” Lucho Gómez o sea que la pantomima fue una jugada política, es evidente que las cosas siguen igual y tienden a dañarse porque el “Gobierno, Potencia de la Vida” dejó como ciudadanos de segunda clase no solo a los municipios del sur a quienes se les miró por protocolo y a los gobiernos locales con quienes no articuló ninguna estrategia, los alcaldes fueron convidados de piedra. De veras, no seamos tontos, si el Gobierno Petro quisiera ayudarnos hubiese dejado un capitulo especial en el recientemente aprobado plan de desarrollo.

No es ideológico este escrito, es producto de varios interrogantes que salen todos los días en las calles de los diferentes municipios; por ejemplo, ¿qué le hizo Cerrejón a Petro para que satanizara todas sus actividades?, más daño al país

hizo el M-19 al país aportando extorsiones, daño a bienes públicos y privados, viudas, huérfanos, en fin. Por otro lado, donde están las soluciones a la generación de riqueza que no sean los subsidios a sicarios para que dejen matar, se necesita que los conductores de vehículos que prestan servicio público sustituyan y/o chatarricen los actuales, las problemáticas de educación en cuanto a la falta de profesores, aseadoras y vigilantes; además del fortalecimiento a los microempresarios, campesinos y vías terciarias. No menos importante, la solución real del agua y no el tubo imaginario anunciado sin rigor técnico, a los incautos los invitamos que vean cuánto costó y demoró la construcción de un tubo similar en un país del medio oriente.

Aquí nos podemos pasar el día escribiendo respecto a los anuncios sin anuncios reales del gobierno nacional, nadie lo entiende ¿La visita presidencial fue a favor o en contra de La Guajira? Muchos creen que estos anuncios salvadores serán un revés por lo que se tendrá un efecto bumerang y como la máquina de ahorcamiento que preparó Amán para Mardoqueo, el ahorcado será el gobierno nacional.

GRUPO EDITORIAL OPM



A GOBERNAR 24/7

Jairito es un joven abogado como lo soy yo y como seguramente son muchos en nuestro departamento llenos de esperanzas por ver a una guajira en mejores condiciones, él con una personalidad muy entusiasta y sencilla desea convertirse en el próximo gobernador, aspiración que a mi modo de ver es merecedora de mucho respeto y admiración teniendo en cuenta que la Guajira no es un departamento fácil de gobernar por la inmensa cantidad de necesidades existentes en ella.

Los deseos de Jairo son esperanzadores porque todos sabemos la situación por la cual ha estado el departamento desde 2013, las veces que hemos conversado he podido apreciar que en el fondo sus anhelos están basados en asumir una posición propia de las transiciones necesarias en política en dónde la nueva generación obligatoriamente debe ir tomando espacios, particularmente pienso que vale la pena apoyarlo porque además de tener clara su ruta está apoyado por un grupo político organizado que con visión

a mediano y largo plazo busca que la situación en la Guajira mejore.

Jairo es especialista en derecho humanitario, rama jurídica que guarda una estrecha correlación con la situación crítica que históricamente ha vivido el departamento y más especialmente el pueblo indígena Wayuu el cual es casi el 50% de los habitantes de todo el departamento, la comprensión de las necesidades que expone la sentencia t-302 y la emitida por la corte interamericana de derechos humanos son para él de fácil comprensión por su condición de abogado, en resumidas cuentas el contexto actual del departamento empalma con los conocimientos académicos que Jairo adquirió, desde la comprensión del tema humanitario hasta los alcances que exigen los precedentes jurisprudenciales que se socializan hoy día en la media y alta Guajira.

La gobernación de la Guajira conlleva muchos retos y dificultades que solamente cuando se tiene una comprensión cercana a ellos hay posibilidad de desarrollar margen de maniobra, en los años anteriores Jairo fue secretario de gobierno del distrito de Riohacha, secretario de gobierno del departamento de la Guajira, gobernador encargado, alcalde encargado de Manauare y alcalde encargado de Fonseca, en todas estas ocasiones alcanzó a tener roce cercano con los asuntos departamentales, es ahí donde hago hincapié con respecto a su conocimiento previo frente al tema gobernación, pues creo que si se le dan las cosas no va a necesitar someterse a un proceso de adaptación al desarrollo de esa agenda porque ya tiene entendimiento sobre ello.

Mi consejo para Jairo es que si llega a ser electo gobernador se proponga retos grandes para la Guajira, que procure quedar en la historia para que la gente lo recuerde por las cosas buenas que haga, porque es una persona joven que tiene todo un mundo por delante, el pueblo cuando observa un buen comportamiento en el gobernante se torna agradecido y otorga reconocimiento, la admiración de un pueblo sobre quién lo gobierna es algo que no tiene precio, de tal manera pues que mis mejores deseos para él y el

reto que se ha propuesto de cara al próximo debate electoral, estoy seguro que si trabaja duro y sigue así de constante y disciplinado 24/7 podrá ser electo para dirigir el próximo cuatrienio.

Quienes han logrado ser elegidos gobernadores en la Guajira alcanzaron establecer un equilibrio entre la opinión pública y la convergencia política, cuando estás dos últimas se unen alrededor de algún candidato los resultados electorales son favorables, ahí está la clave para volverse gobernador, con respecto a esto observo que Jairo tiene algo muy importante a su favor porque cuenta con un grupo político muy organizado que en debates anteriores ha logrado varias victorias, por otro lado, queda entonces la puesta en marcha por ganarse la confianza del ciudadano del común, ese voto de opinión que es suelto y desligado de líderes y dirigentes políticos, ese es un voto que se guía de acuerdo a la sagacidad del candidato en su retórica, en la formulación de las ideas que proponga. Estamos a tres meses del debate, falta mucho camino por recorrer, mis mejores anhelos para Jairo, éxitos.



**LUÍS
ANTONIO**

GÓMEZ



luisgoop



¿QUIERES MÁS IMPACTO EN TU CAMPAÑA POLÍTICA?



ELECCIONES

2023

Pauta con nosotros

➔ www.ojopelaomagazine.co



LA HOJARASCA POLÍTICA DE LA GUAJIRA

La política en La Guajira se parece a la hojarasca “garciamarquiana” que invadió a Macondo de pesares y tristezas. Tal como en la primera novela del nobel colombiano, la política en nuestro departamento cíclicamente envuelve a los ciudadanos con los rastros y la sequía de lo inverosímil y lo remoto. Durante los periodos electorales, la efervescencia y las emociones se esparcen sobre los pueblos del norte y del sur de la península para dejar, tras los abrazos y besos, los escombros y desperdicios que danzan al compás de la tormenta polvorienta. Y así aparecen, confundidos en la hojarasca de propuestas, vallas, murales y perifoneo, personajes revestidos con la nerviación propia de la resequedad y la mezquina muerte que retuerce las hojas de los árboles del talado bosque de las esperanzas.

Confundidos entonces, yacen refulgentes también los cortesanos de esa danza macabra, arrastrados por la imperiosa fuerza del oropel y la sincronización del rugido de los motores sobre los cuales cabalgan los quijotescos “señores” de la confianza marchita. Y en medio del ventisque-ro que levantan en cada estación, los advenedizos huérfanos de respaldo y simpatía, sin pali-decerse ni buscar sombrío refugio en la verdad,

descrestan a los macondianos con fórmulas mágicas del progreso y el bienestar que ni al mismo Melquiades se le hubiesen ocurrido.

Hace un año, los personajes de la hojarasca guajira llegaron al congreso, con la ventisca propia de la ilusión y la oportunidad histórica de contar con cinco congresistas que representaran a La Guajira. Los paisanos congresistas tenían consignadas en sus credenciales el mandato ciudadano de los guajiros y guajiras para que fueran gestores del “nuevo cambio” anunciado por el mesías del progresismo. Y contaban con la suerte de que para cumplir a cabalidad esa misión, podrían ser secundados por los senadores de otras regiones que obtuvieron respaldo del electorado guajiro, entre ellos: Carlos Trujillo (20.578 votos), Efraín Cepeda (6.368 votos), Mauricio Gómez (5.293 votos), José Alfredo Gnecco (5.207 votos), Lidio García (4.607 votos), José David Name (4.104 votos), Antonio Correa (3.884 votos) y Didier Lobo (3.640 votos); todos, manifestantes recurrentes de compromisos «logísticos» y del juramento expresivo en su correrías políticas: «trabajaré incansablemente por La Guajira y el bienestar de todos sus habitantes».

- Conformación de una comisión accidental del Congreso para verificar el cumplimiento del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) y los resultados del Comité Interinstitucional de seguimiento a las acciones ordenadas por la sentencia T-302 de 2017 y los compromisos establecidos en el CONPES 3499 de 2018, especialmente en materia de seguridad alimentaria, agua potable, salud y nutrición de la población wayúu.

- Control político a la implementación y reglamentación de la Ley 2135 de 2021: Régimen especial para los departamentos y municipios fronterizos. Especial atención han de revestir los siguientes aspectos para su desarrollo normativo: Régimen aduanero especial y comercio transfronterizo; Distribución de combustibles líquidos en zonas de frontera; Zonas de frontera y Unidades especiales de desarrollo fronterizo; Planes estratégicos de desarrollo e integración fronteriza; Declaratoria de zonas especiales de intervención fronteriza; Centro Nacional de Atención en Frontera-CENAF y el fortalecimiento y consolidación de capacidades de las entidades territoriales fronterizas.

- Debate político a los resultados de la intervención de la Nación a las competencias territoriales en los sectores salud, educación y agua potable durante el período 2017-2022 y evaluación de la gestión de los administradores temporales.

- Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de un programa de cierre de brechas de la calidad de educación en los departamentos rezagados en los indicadores del sector (La Guajira, Chocó y departamentos de la

Orinoquía y la Amazonía). El programa tendrá como objetivo la profundización en las áreas STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).

- Proyecto de Ley para la creación de Mecanismos de Participación Económica (MPEC) para las comunidades étnicas por la generación, distribución y comercialización en sus territorios de energías renovables provenientes de fuentes no convencionales (FNCER): biomasa, aprovechamientos hidroeléctricos, eólica, geotérmica, solar, mareomotriz y el aprovechamiento energético de residuos.

- Proyecto de ley para la generación de beneficios temporales que estimulen el desarrollo económico, físico y social de los municipios fronterizos receptores de población migrante venezolana.

La diversidad de los partidos y vertientes ideológicas de los miembros de la bancada guajira y la convergencia con senadores con arraigo electoral en nuestro departamento aseguran un buen nivel de interlocución para sacar adelante la «Agenda Común». Para lograrlo, los actores políticos e institucionales deben tener presente que el consenso regional y su gestión en Bogotá debe romper el concepto lampedusiano acuñado por los últimos gobiernos, quienes desde la fría capital engañaron a la Majayut guajira con la recurrente promesa de que: “Si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie”. Pues, señoras y señores congresistas, llegó la hora de demostrar que todo ha cambiado y que la hojarasca del desierto puede esparcir, no solo lamentos, sino el reclamo legítimo y justo de la Guajira en el capitolio nacional. Sería un valioso esfuerzo, que al tenor de una nueva narrativa política denote que el trabajo y el amor que ustedes sienten por su tierra está por encima de la ventisca de los cerros bogotanos y 2.600 metros más cerca de *siruma* (cielo).





SANTA LOPESIERRA ENTRE SER UTIL Y SERVIR HA SIDO SU APOSTOLADO

El regreso de Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez a la arena política en Maicao, donde aspira a ser el alcalde con la mayor votación histórica del municipio fronterizo por el Movimiento Alternativo Independiente, MAI por firmas que inscribió en la Registraduría Nacional del Estado Civil que cuando se quiere se puede y lo viene demostrando en su precampaña a la recolección de firmas, lo que ha generado un apoyo sin igual en su tierra natal. De verdad la recolección de firmas fue una locura total y su inscripción ante la Registraduría fue un hecho sin precedentes que llamó la atención de todo el país. Hasta la reconocida columnista Salud Hernández se trasladó a Maicao a comprobar de este fenómeno político y en su columna de hoy sábado 15 de julio, fue objetiva al describir lo que representa Santa Lopesierra para los maicaeros. Que buena columna que se convirtió en un batazo para los de doble moral.

De una se nota ese apoyo de los maicaeros, en el sector comercial es algo nunca visto en las últimas décadas en la otrora vitrina comercial, nombre dado por el siempre recordado de tránsito y empresario Guido Illedge Barros, quien es uno de sus grandes amigos y lo está apoyando

con su familia y sus amigos de manera decidida. El apoyo y la forma como llega “Santa” a todos los que fueron en el pasado reciente sus colegas del comercio que ha sido siempre la espina dorsal de la economía de uno de los municipios que más ha aportado al PIB municipal y departamental. Ellos los comerciantes conocen de la nobleza de que está constituido este hombre unamuniano de carne y hueso y no mera abstracción de la fantasía. Por ello el apoyo y el calor humano que despierta a su paso por donde llega es inobjetable y no solo en el centro de Maicao donde se desarrolla ese comercio por décadas sino en los barrios más vulnerables. Es tanto la alegría que genera “Santa” que cuando su equipo de trabajo anuncia su llegada, su pueblo lo espera con ansias para darle un abrazo y su apoyo incondicional, es que la nobleza del exsenador, exdiputado y exconcejal no es fingida y menos de interés personal sino real como lo ha demostrado siempre en su vida pública y privada y eso lo conoce muy bien el pueblo de Maicao desde el comercio, el pueblo raso y la política en general. “Santa” representa la nobleza de un ser humano excepcional, quien afirme lo contrario o está ciego, sordo y mudo.



“Santa” Lopesierra en su recorrido terrenal le ha gustado y lo ha demostrado que siempre ha sido útil y no importante. Si útil como empresario, como comerciante, como líder no solo de su pueblo sino de La Guajira, como ser humano y como epicentro de una familia donde se ha ganado con creces ese liderazgo. Puedo dar fe como su amigo incondicional que para él servir es su máxima ruta en todo lo que ha construido

en su vida preclara y cristalina, es como su axioma mayor que no necesita demostración para creerle en su objetivo de ser el próximo alcalde de Maicao, porque obras son amores y Santa lo ha demostrado con hechos que su pueblo conoce de sobra. La recolección de firmas fue un hecho histórico en Maicao para llevar a “Santa” Lopesierra a ser el próximo alcalde del municipio fronterizo, fueron 63795 firmas, algo nunca visto en el municipio de Maicao, Maicao para nuestra orgullosa raza wayuu. Que así sea.



HERNÁN BAQUERO BRACHO

 [hernanbaquero1](#)

 [hernan_baquero_bracho](#)



¿LOS TOPES DE GASTOS Y LA DOBLE MILITANCIA EN CAMPAÑAS POLÍTICAS, PARA QUÉ?

Las normas relacionadas con la doble militancia y topes, de gastos en campañas partidista, de nada han servido para respetar, su vigencia y cumplimientos normativos, por carencia de pensamientos y disciplina, pero ejercen la mercadocracia, es decir, política de mercado o negocios que persiguen, las direcciones de tradicionales partidos politiqueros, que nos tienen hundidos en el precipicio de desgracia, por causa de la corrupción imperante, que domina y maneja, los poderes y administración pública.

Los gastos de campañas, no es más que farsas. Incumplen reglas de juegos, con promociones de campañas y financiación de candidatos, a presidencias, gobernaciones y alcaldías. De las listas únicas de bancadas, ni se diga. Algunos de los miembros que conforman una determinada lista partidista, con votos preferentes, sobrepasan el monto establecido por la ley de gastos a la lista, en procura de superar a los demás miembros, desbordándose en publicidades y compraventas, de electores.

La ley no determinó cuales gastos de campañas, no se incluyen o se exceptúan de costos, en relación contable, lo que hace presumir, que todas acciones y operaciones, durante los tres meses de campañas política, suman gastos y reciben aportes, pero no los contabilizan. Gastos laborales, administrativos, pagos a asesores, líderes y activistas. Arriendos de inmuebles destinadas a comandos en distintos lugares, arriendo de vehículos de tiempo completos durante el término de campañas y otros, esporádicos, compras de gasolinas, pagos a testigos electorales y jurados de votación, contratación con medios de comunicaciones, impresiones variadas de publicidad, vallas, afiches, calcomanías, avisos, pendones, camisetas, cachucha, manillas etc. Costos de mercados y logísticas, para diferentes, comunidades, reuniones y eventos masivos. A todo lo relacionados, agréguelos, compras de dirigentes y líderes, para que intermedien a la vez, compraventas de votos, en distintas áreas y zonas territoriales, de las jurisdicciones, locales y departamentales.

Los topes fijados por la ley y regulado, por el Concejo Nacional Electoral, en cada periodo electoral, es equivalente a un 10% de lo que verdaderamente, cuesta la campaña, ganar una elección. Por ejemplo, en el territorio departamental de La Guajira y el municipal, de Barrancas. El tope de gasto legal para la gobernación de La Guajira es menos de los \$2 mil millones, pero el costo para ganarla no es inferior a los \$20 mil millones. Para la alcaldía de Barrancas, deben gastarse, los candidatos \$450 millones, pero el costo que demanda triunfar en el citado municipio, donde está rodando billetes, sobre pasará los \$5 mil millones.

Situaciones similares se reflejan en diferentes localidades, donde predomina las compraventas mercantilistas electoreras, con participaciones de carteles mafiosos y clanes familiares, disputándose, poderes y mandatos público, ante la permisividad, debilidad, ignorancia, miedo e indiferencia; de quienes democráticamente, tenemos la potestad y dignidad, de elegir en conciencia y no por el dinero, que: entrapan, atrapan, acorralan, someten y humillan; por causa de necesidad, pero desgraciadamente repitan, sin pudor vendiendo el voto, a quienes los mantiene sumido en la pobreza.

Para calificar doble militancia, primero debe existir partidos políticos con pensamiento doctrinarios, no politiqueros, que aparecen como aves migratorias, en ferias electorales. De ahí en adelante, no se sabe de sus existencias, por ino-

peratividad, hasta cuando comienzan los negocios, de expedición de avales, para candidaturas y listas. Si no hay partidos operantes o los que fingen como partidos políticos, carecen de registros de afiliación o inscripción de militantes. ¿De esta forma, como tipificaría la doble militancia? ¿Por camaleonadas, deserción o liberación? ¿Cuándo se ha sancionado un partido político, por avalar candidatos inhabilitados?

¿Si se acepta el voto preferente en las listas partidista y acuerdan coaliciones multipartidista, coavalando, que gracia tiene la doble militancia? La doble militancia se ha vuelto un factor común, en las ferias y circos politiqueros, pero legalmente se constituye, en armas, de doble filios, que pueden utilizarse, para demandar y tumbar, alcaldes, gobernadores, parlamentarios, diputados, concejales y ediles. Los que no ganen elecciones, aun cuando hayan estado incurso en doble militancia, no reciben ningún castigo sancionatorio. Así se demuestra la incoherencia normativa, aplicadas a unos y a otros no, cuando equitativamente sería igual para todos.

Los que recogieron firma, como grupos significativo y después, sean avalado o coavalado por partidos políticos, con personería jurídica, están incurriendo en doble militancia. Si ganan, los contrarios, a lo mejor demandaran y fácilmente lo tumban. Pero si pierden, no le pasa nada. Ahí está la diferencia. Lo correcto es prevenir detalles legales, que garanticen estabilidad de gobierno, en el periodo de mandato.

Las bancadas no son partidos, sino empresas electorales, de distinguidos, dueños y socios, que han venido gobernando, disfrazados de democracia, cuando es un negocio, que circula al vaivén de la inestabilidad, por intereses particulares, personales y por conveniencias; de quienes dirigen y participan, de presupuesto en instituciones, nacional y territorial. Por falta de solidez, responsabilidad de dirección y seriedad.





HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA SE MANTIENE SIN RIESGO FINANCIERO

Con el propósito de informar a la comunidad sobre los logros obtenidos en la gestión asistencial y administrativa del Hospital Eduardo Arredondo Daza, el gerente de la ESE municipal, Miguel Soto Ruiz, rindió cuentas de la vigencia 2022 destacando la humanización, calidad e innovación de la institución.

La audiencia pública, inició dando respuesta a la situación presupuestal del hospital, que en la actualidad se mantiene sin riesgo financiero. En lo corrido del año 2023, los recaudos de la entidad por primera vez registran más de \$4mil millones gracias al proceso de reingeniería de facturación.

“Hemos hecho un trabajo con responsabilidad, hemos mostrado unos avances significativos y siempre cuidando la estabilidad financiera de la empresa, entregamos obras como las de Mariangola, consulta externa y urgencia San Martín, dotación en equipos biomédicos, fortalecimiento del parque automotor, el equipo Camina por tu salud y toda la parte de humanización que prestamos en el Hospital”, precisó Miguel Soto, gerente de la ESE.



Dentro de las acciones de impacto y avances, en pro del bienestar de las familias vallenatas, con el apoyo de la administración municipal, liderada por el alcalde Mello Castro, el gerente del HEAD enfatizó en la apertura del Centro de Referencia en el barrio San Joaquín, con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental, para la prevención de la hiperglucemia en el embarazo y la educación en salud sexual y reproductiva.

El Hospital Eduardo Arredondo Daza, también le apostó a la innovación en la conectividad y sistemas, lo que se refleja en la eficiencia y productividad en los procesos de facturación.

Asimismo, se logró el fortalecimiento del equipo jurídico, el mejoramiento en calidad y atención prestada, reflejada en un servicio más humanizado. De la misma manera, se destacan las actividades de promoción y prevención desarrolladas durante el 2022 en zona urbana y rural de Valledupar, a través del programa extramural Camina por tu Salud y el Plan de Intervenciones

Colectivas, este último, en convenio con la Secretaría Local de Salud.

Respecto a la atención a población migrante, se logró su asistencia médica con el apoyo de entidades como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Americares, registrando en el año anterior, un total de 31.759 migrantes residentes en Valledupar.

La implementación del Sistema de Energía Fotovoltaica, el inicio de la remodelación de la consulta externa - sede San Martín, con inversión de más de \$200 millones, fueron entre otros logros, los de mayor proyección, con los que concluyó la audiencia el gerente del HEAD.

REDACCIÓN ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

 **alcaldiavalledupar**



NO NOS ESTAFEN

Con bastante espectacularidad, conferencias de prensa y fanfarrias, la ministra de minas y energía, Irene Vélez, anunció junto con el presidente de la junta directiva de Empresas Públicas de Medellín -EPM-, el alcalde de esa ciudad, Daniel Quintero, que dicha empresa hará entrega de una participación societaria a las comunidades wayúu involucradas en la zona de operación del parque de energía eólica Jepirrachi, construido hace 20 años en las inmediaciones del Cabo de la Vela en La Guajira. De lo bueno no dan tanto. Este exceso de creatividad generosa tiene un veneno. Veamos de qué se trata.

Para los inicios del siglo, y con un gran sentido de anticipación al tránsito hacia energías renovables que presionaría el mundo, EPM decidió acometer un proyecto piloto para el montaje y operación de un parque de energía eólica en el norte de Colombia. En efecto, La Guajira tiene unas condiciones inmejorables de vientos, los alisios, que cruzan la península a casi toda hora y durante casi todo el año. En consecuencia, la producción de energía llega a un 46% de la capacidad instalada, con una enorme diferencia con la europea, que apenas llega al 30%.



El parque piloto completa entonces 20 años de operación el año entrante y en consecuencia termina el ciclo de vida útil de sus equipos aerogeneradores, lo que implica un cambio drástico, como si fuera a empezarse de nuevo. Repotenciar unos aparatos de tecnología desueta -consideremos q ésta se actualiza permanentemente, con innovaciones radicales cada 5 años al menos- no es lo más aconsejable, lo que implica renovar totalmente las instalaciones.

Bueno, pues eso es lo que quieren entregarle en copropiedad a las comunidades dueñas de ese territorio, las de Kasiwolin y Arutkajui. Unos trastos oxidados, imposibles de reciclar y con un lastre tecnológico que los hace contaminantes,

muy lejos de su pretendido inicial de provocar generación en ambiente limpio. Ya depreciado, el parque no tiene valor patrimonial en EPM. Lo que debe preocuparles es el capital requerido para adecuarlo a las exigencias normativas actuales en materia de preservación del ambiente. Por eso, se vuelven “generosos” con mis paisanos, con cantos de sirena sobre el “capital popular participativo” en unos procesos de energía por principio intensivos en capital dado su alto componente tecnológico.

Es un engaño para los guajiros, especialmente para los wayúu. Más que un engaño, una estafa. Es escamotear la esperanza de beneficiarse de unas necesidades energéticas del país y que deben montarse de consuno con las comunidades, para tener en cuenta sus necesidades de hoy, no de cuando esas empresas comiencen a generar utilidades.

Pero no todos les creemos sus sofismas y palabrería. Estamos a tiempo para impedir que le birlen otros años de espera a nuestra etnia.



**NELSON
RODOLFO
AMAYA**

🐦 nramaya

📷 nelsonamayac



REGALÍAS BIEN INVERTIDAS: LA CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA GUAJIRA

En la reciente visita del presidente Gustavo Petro y su equipo de gobierno a La Guajira se dejó en el tintero una nueva propuesta para la destinación de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). El primer mandatario sostuvo que estos recursos deben dirigirse a la financiación de la nueva apuesta económica en La Guajira, con énfasis en la generación de energías renovables.

Antes de iniciar con este análisis, es importante mencionar que del año 2012 a la fecha al departamento se le han aprobado \$4.4 billones de pesos, alcanzando la ejecución de 738 proyectos por un valor de \$3.1 billones. El sector del transporte es donde se han concentrado la mayor parte estas inversiones, especialmente en proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas, secundarias y terciarias.

Hace algunos años, el Centro de Pensamiento Guajira 360° presentó un estudio en donde concluyó que en el departamento y sus municipios se percibe una concurrencia entre sectores de

inversión en regalías y necesidades. Sin embargo, identifican como la gran debilidad, la calidad de la ejecución de los proyectos que está asociada a la debilidad e inestabilidad institucional del departamento.

No obstante, entidades como la Contraloría General de la República han afirmado que se destina un porcentaje relativamente bajo para atender las necesidades que tienen incidencia en el cierre de brechas sociales.

Ya no queda tiempo para llorar sobre la leche derramada. Es el momento de debatir, y en el marco de las elecciones para la escogencia de nuevos mandatarios, resta planificar de manera articulada y coordinada hacia donde deben estar destinados esos recursos a futuro. En el bienio actual 2023-2024 La Guajira tiene un presupuesto histórico de \$1 billón de pesos, por tal motivo, el problema no radica en la falta de recursos sino en la limitada planificación de tales inversiones.

La Guajira debe priorizar la diversificación productiva, hoy el sector minero representa el 57% del PIB del departamento, por lo que resulta imperante que estos recursos que aporta este sector para el territorio sean focalizados hacia sectores claves como el turismo, el agro y el sector energético, tal como lo estableció el primer mandatario.

Así como lo contemplaron en la Agenda Prospectiva, el departamento debe consolidar un nuevo modelo de desarrollo económico, fundamentado en la diversidad de los sectores potencialmente competitivos, la sostenibilidad de las iniciativas, la promoción de la asociatividad y los emprendimientos locales.

La generación de ingresos y empleo a los guajiros y en especial a las comunidades indígenas funciona como la herramienta principal, y la única, que puede ser sostenible para hacerle frente a la pobreza multidimensional y sobre todo a los penosos indicadores de mortalidad infantil y desnutrición. Unos padres o madres productivos seguramente garantizarán las condiciones básicas para el bienestar de sus hijos.

Los documentos técnicos con la ruta para el desarrollo de La Guajira, están listos. El plan regional de competitividad “La Guajira esquina de las oportunidades”, la agenda prospectiva para La Guajira 2026, la agenda departamental de competitividad, diversificar La Guajira y la estrategia para el desarrollo sostenible y resiliente del territorio.

Sumado a esto, el otro motor para el desarrollo del departamento y que puede complementarse con los recursos de regalías es la educación. Debemos construir un modelo educativo que fortalezca el capital humano de La Guajira, a través de la integración de sus tradiciones culturales y la sostenibilidad económica.

El modelo educativo debe adaptarse al contexto social y económico del territorio. En esa línea la Universidad de La Guajira viene haciendo una excelente labor. Y si, en vez de construir una nueva universidad wayuu para la alta Guajira, ¿por qué mejor no se impulsa la nacionalización de la Universidad de La Guajira para lograr ampliar sus sedes y con ello toda la oferta de programas hasta las poblaciones de zonas dispersas?


Finalmente, y en línea con lo que estableció hace un par de años Guajira 360°, si no tenemos instituciones robustecidas y funcionarios públicos honestos y capacitados no vamos a llegar a ningún lado. La ciudadanía juega un papel muy importante, pues no pueden seguir siendo tolerantes y culturalmente aceptables las conductas corruptas que afectan directamente el patrimonio común.

Tenemos la ruta documentada, los recursos provenientes de regalías, la voluntad del gobierno nacional y el compromiso del sector privado y la cooperación internacional. Solo falta la voluntad de articular para la acción, ha sido lo más complejo de lograr, pero es la única vía para encaminar el desarrollo que La Guajira necesita. ¡Hay que dejar de lado los sesgos políticos, ideológicos y sobre todo la desconfianza entre los actores para poder construir La Guajira que tanto soñamos!

**LUÍS
GUILLERMO
BAQUERO**

 [luisgbaquero](#)





BIÓLOGO DE UNIGUAJIRA DESCUBRE UN NUEVO GÉNERO Y ESPECIE DE ARAÑA LÁTIGO EN LA GUAJIRA

El biólogo, investigador junior, miembro del grupo de investigación Territorios Semiáridos del Caribe y estudiante de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático de Uniguajira, Miguel Gutiérrez Estrada, participó recientemente en una investigación donde se redescubrió una especie de araña de África Occidental descrita en 1921 y denominada *Paracharon caecus*.

El trabajo también dio como resultado el descubrimiento y descripción de un nuevo género y especie troglodítica de araña látigo para Colombia, bajo el nombre de *Jorottui ipuanai*, la cual se convirtió en el primer registro de la familia *Paracharontidae* para el continente americano y la segunda especie existente fuera de África.

Según el investigador de la Alma Máter, “el género lleva el nombre de *Jorottui*, que es una palabra wayuu que significa *lugar donde reina la*

claridad perenne, mientras que la especie lleva el nombre de Ramón Paz Ipuana (1937-1992), un educador, investigador, lingüista, poeta y escritor wayuu venezolano, quien dedicó parte de su vida al análisis de la cultura y promoción de los derechos y tradiciones de esta comunidad”.

El nuevo género y especie *Jorottui ipuanai*, es considerado un fósil viviente y se encuentra presente en un complejo de cuevas y/o cavernas en la Serranía de Bañaderos del departamento de La Guajira. Este descubrimiento luego de un siglo, demuestra que esta península es una región con alto valor para estudios enfocados al conocimiento de la biodiversidad.



Es oportuno precisar que, el estudio tuvo una duración de un año donde se revisó la sistemática de las arañas látigo o Amblypygi de la familia Paracharontidae, en colaboración con los aracnólogos Jairo Moreno- González y Lorenzo Prendini del Museo de Historia Natural de Nueva York (AMNH).

En ese sentido, los resultados del estudio fueron publicados en la revista del AMNH como un aporte al conocimiento de los arácnidos en La Guajira y el continente americano, lo que proyecta a la Universidad de La Guajira y sus investigadores, como referentes en artículos aracnológicos a nivel nacional e internacional y a su vez, fortalece la visibilidad y reconocimiento de la institución y del departamento.

“En un futuro cercano me visiono como docente de la Universidad de La Guajira, dirigiendo tesis de varios estudiantes del programa de Biología, formalizando un semillero de investigación

y desarrollando una electiva de investigación en Aracnología. Así mismo, planeo continuar con la participación en proyectos de investigación y proyección social, para fortalecer y visibilizar la Colección Biológica y el Museo de Historia Natural de Uniguajira y contribuir a las alianzas institucionales para el conocimiento de la biodiversidad de La Guajira y el Caribe”, puntualizó Gutiérrez Estrada.

Cabe destacar que, el graduado de Uniguajira ya había realizado investigaciones donde se han descubierto y descrito nuevas especies de arácnidos para la ciencia, como son: *Loxosceles guajira* en 2015, *Kamkuamo marquezii* en 2016, *Sicarius vallenato* en 2017, *Selenops bullerengue* en 2021 y *Avima wayuunaiki* en 2022.

REDACCIÓN UNIGUAJIRA

 [uniguajira_](#)  [unilaguajira](#)



MICHIRECOS

Declaro culpable a mi primo Casimiro Daza Ariza por haberme conducido a invertir un par de horas en la lectura parcial de una Tesis de Grado de la Universidad de Antioquia, después que se le ocurrió indagar sobre el origen del término “MICHIRECO”. La Tesis lleva por título “NARRATIVA DE COMUNIDADES NEGRAS DEL CARIBE SECO COLOMBIANO”, tiene fecha de 2012, está firmada por Ernell Villa Amaya y hace parte de los requisitos exigidos por la Universidad de Antioquia para otorgarle un Doctorado en Educación.

La información general sobre el significado del adjetivo “MICHIRECO” es bastante superficial para la mayoría de las personas de San Juan del Cesar y del mismo corregimiento de Los Haticos. Prácticamente todos coinciden en apuntar que el término tiene una connotación absolutamente despectiva y, además, se ha convertido en un sinónimo degradante de su gentilicio. Y cuando el hablante intenta enfatizar ese desprecio, entonces torna redundante su acción peyorativa al decirle “hatiquero michireco”, como una forma perversa de evidenciarle doblemente una supuesta condición de inferioridad.

Aunque la lectura del documento abunda en detalles sobre la investigación realizada, intentaremos resumir el objeto de nuestra inquietud. El investigador se hizo acompañar de un equipo misceláneo para acometer su tarea de auscultar

las fuentes primarias de su investigación (entrevistas y conversaciones), después de concluir que no existían fuentes secundarias (literatura relacionada con el asunto). El equipo de trabajo estaba conformado por un comunicador social de una Universidad de Valledupar, quien hacía las veces de camarógrafo, por el autor de la Tesis de Grado y por la profesora Joselina Daza, de la Escuela Normal de San Juan del Cesar. Abordaron un automóvil en la cabecera municipal y a los 15 minutos llegaron al corregimiento de Los Haticos luego de transitar por una carretera secundaria destapada, pero en buen estado. El objetivo era entrevistar a tres ciudadanos de la localidad. Ramón Emilio Banquet, Antonio Banquet y Juan Francisco Córdoba.

Llegaron a la casa de Ramón Emilio Banquet, fueron amablemente recibidos, les brindaron asiento y se instalaron a conversar en la puerta de la casa. Después de socializar con los anfitriones el propósito de la visita, los notaron algo retrecheros. Los visitantes preguntaron directamente sobre el origen del término MICHIRECO y eso los puso en guardia defensiva. Ramón Emilio Banquet (nacido en 1957, el mismo año que nació Diomedes Díaz) era el que se mostraba con más disposición de colaborar. Antonio Banquet (su hermano mayor) permanecía en silencio y Juan Francisco Córdoba (tenía 75 años para entonces) fue tajante y dijo de manera contundente:

- Yo no pienso hablar ni una palabra delante de un sanjuanero. Esa gente no pierde oportunidad de pordebajearlo a uno. ¡Yo si sé la historia completa, porque la aprendí de mis mayores, pero no voy a decir nada de nada...! Además, si nosotros llegamos a decir algo, llega un compositor de San Juan, agarra esa historia... y hasta ahí llegamos.

Una vez que Juan Francisco Córdoba expreso su posición, se despidió y se fue para su casa.

La profesora Joselina Daza, comprendiendo que su condición de sanjuanera intimidaba a los contertulios de su amigo investigador, resolvió entrar a la casa y ponerse a conversar con las mujeres de la familia. Era una forma de que los entrevistados se sintieran con mayor "libertad" de expresión. Una vez que el "clima" de la entrevista estaba en condición más relajada, Ramón Emilio Banquet dio comienzo a su relato.

- Los Haticos existe desde hace mucho tiempo como un sitio de negros. Aquí había mucha gente trabajando en un Hato muy grande. Y como aquí en este sitio estaban los trabajadores del Hato dispersos en varios lugares, entonces empezaron a decir que ellos vivían en haticos. Y de allí nace el nombre de "Los Haticos". Eso fue por allá en 1690. Pero la fundación del pueblo ocurrió en 1830. Y parece ser que el fundador era de un pueblo del Atlántico, concretamente de Manatí. El tipo se llamaba Luis Ángel Martínez. Con relación al asunto de donde nace el termino MICHIRECO, me dicen que aquí se reunía la gente en un sitio que llamaban "El limpio del totumo", que era como una plazoleta grande, es decir, un espacio grande al lado de un palo de totumo. Y había la creencia que las brujas bailaban una danza que le decían la danza del Michireco.

Ramón Emilio Banquet completó su relato reci-

tando el estribillo que cantaba la gente del pueblo para gozar de su baile más popular, "El Baile del Michireco"

*"Las brujas de Los Haticos,
Ya tienen el claro hecho,
En el limpio del totumo,
Donde bailan Michirecos"*

Después de la intervención de Ramón Emilio Banquet toma la palabra su hermano mayor, Antonio Banquet, y complementa el testimonio.

- "El Michireco" era una danza popular, así como "El Pilón", el "Zumba la Pava" y "Las Colitas". Y se originó como una leyenda de brujas que después se volvió un baile popular, así como la leyenda de "La Pata Sola".

Cuando ya el equipo investigador estaba recogiendo los micrófonos para culminar su visita a Los Haticos, llego nuevamente Juan Francisco Córdoba. Para entonces, ya el calor sofocante del mediodía hatiquero había disminuido su intensidad y la tarde comenzaba a refrescar luego de un amago de llovizna.

- Yo resolví venir después que se fue el "tiempecito" que se formó hace un rato (Tiempecito, en lenguaje provinciano, corresponde a un amago de lluvia que no tiene probabilidad de convertirse en llovizna y mucho menos en lluvia). Y es para decirles que Yo si tengo la verdadera historia de porque la gente dice que somos MICHIRECOS. Yo tengo 75 años y yo estaba chiquito cuando supe la verdad de ese asunto. Resulta y pasa que en unos carnavales aquí en Los Haticos crearon un muñeco para carnavalear. Fue la señora Rafaela Mendoza Vda de Villazón. Ella le puso el nombre a ese muñeco. Y el nombre que le puso fue El MICHIRECO. Esa es la verdadera historia. El MICHIRECO era un muñeco de carnaval.

Una vez que Juan Francisco Córdoba se desatragantó con esa historia que se resistía a contar, para evitarle más indignidades a su pueblo, Ramón Emilio Banquet le hizo una pregunta que sirvió de epitafio para esta historia:

- Pero bueno... ¿Y tú no dijiste que no ibas a decir nada...?





VIRGEN DEL CARMEN... MERITORIA DEVOCION POPULAR

“Todos los años es una fiesta muy linda, porque ella me ha hecho un milagro muy grande, remediar logró a mi madre querida, dice que ella no tiene con que pagarle, ella y enrique y toda su familia, son fiel devotos de la Virgen del Carmen”

El aparte transcrito corresponde a la canción titulada “16 de julio” registrada como de la autoría de Enrique Coronado que Los Betos incluyeron en el LP TITULADO “Hasta aquí llegamos” que dieron a conocer con el sello CODISCOS en el año 1982 la cual recordamos ayer a propósito del día de la Virgen del Carmen”

Nos informa el Almanaque Pintoresco de Bristol pudimos darnos cuenta que hoy era la fiesta de “La virgen del Monte Carmelo” a quien la humanidad que tiene tanta confianza con ella llama “La virgen del Carmen”, es tradicionalmente un día de particular jolgorio popular, es una fecha que los conductores toman a pecho, es una oportunidad que cada año aprovechan los navegantes para disfrutar veinticuatro horas diferentes, es la gran oportunidad que el pueblo de a pie espera para estallar de alegría a pesar de sus penurias, ese día nadie se queja, para bailar y beber la plata llega de alguna parte, centena-

res de personas humildes se ganan el chance, y por todas partes se escucha la música de Diomedes Diaz, y el himno de la fiesta “La virgen del Carmen” la canción que hizo en su honor Emiliano Zuleta Diaz y que desde hacen treinta años se ha constituido en referente del magno festejo.

No hay duda que Diomedes y el Joe desde el cielo debían estar felices viendo a su gente gozar con la huella indeleble de sus voces, del Cacique de La Junta en todos los cantos en los cuales se encomienda a la virgen, “Ay Virgen del Carmen Hija”, y el Joe al escuchar en los pueblos, barrios y las esquinas, los picó, los altares y parrandas la canción de Zuleta cuando el hizo los coros que llevan su impronta **“Esa virgen divina para mi familia si representa el cariño mas puro para mi mujer y pa toda mi raza”** es ineludible sentir el eco de su chorro de voz allí complementada con la garganta fresca de Poncho con su canto, fue la primera vez que El Joe incursionaba en grabaciones de agrupaciones vallenatas, por eso dijo en una entrevista que en aquel año 1978 por accidente supo que podía cantar bien la música de Francisco El Hombre, ya que quien debería colocar su voz en los coros era Juan Piña y no pudo viajar y le toco a él por recomendación del niño mimado de San Marcos.



Es el 16 de julio de cada año un espacio del tiempo de aquellos durante el cual se cumple a plenitud la disposición constitucional de “Igualdad de las personas ante la ley”, en las manifestaciones populares de los devotos van juntos ricos y pobres, no hay gente de primera ni de segunda, todos somos igualitos, y gozamos de los mismos derechos a bailar, cantar y venerar todo para agradecer a Dios, para dar gracias y colocar en sus manos el presente y lo esperado.

En Cotopix esta doña Georgina Gámez la mujer que mas pésames ha dado en la región, debe estar feliz porque un 16 de julio fue Carmen la Virgen quien la salvó de ser devorada por una tigre recién parida que se encontró de frente cuando fue a darle vueltas a unos animalitos en sus rastrojos, me contó que aquel día amaneció indispueto Florentino su esposo -a quien Carlos huertas le hizo Cerro Peralta- y decidió ir sola porque estaban preocupados porque los terneros se les estaban perdiendo inexplicablemente, lo que no sabían era que en sus potreros estaba la despensa carnívora del monumental felino,

dice que emprendió el camino de vueltas a toda carrera y aclamando a la virgen mientras el animal rompía monte a su lado con la intención de atajarla mas adelante, es esa una razón de peso para que ella esta fecha la tome a pecho y con razón porque la verdad es que su pescuecito estuvo en peligro ante la fuerza desgarradora del felino que finalmente se arrepintió de devorarla.

No puedo olvidar la devoción de mi vieja por la mismísima virgen, siempre para esa fecha nos recordaba que durante varios años el 16 de julio, preciso se le pinchaba una vena varice cuya hemorragia era detenida por “El secreto” de un curandero sabio que había en el pueblo, una vez percatada de la situación mi madrina Olga Ibarra le dijo que esa situación en esa fecha no podía ser una mera coincidencia, que seguramente le debía una promesa y la virgen le estaba cobrando por eso fueron las dos a escuchar esa misa aquella vez y más nunca se volvió a romper la vena, por eso siempre decía, “Los santos cobran”, son vainas misteriosas pero verídicas

Como se dijo preliminarmente se escucha desde los días previos a la gran celebración la canción “La Virgen del Carmen” de la autoría de Emilianito Zuleta, con ese disco sucedió algo curioso resulta que por su contenido y esperado impacto, estaba prevista su salida al mercado el 15 de julio de 1978, y la agrupación y la disquera estaban desesperados por sacar el LP para que coincidiera con la fecha de la fiesta, y evidentemente, desde que salió fue de gran impacto junto con el gallo fino, de Edilberto Daza, Rio Badillo de Octavio Daza, No me guardes luto de Armando Zabaleta y Dios no me deja de Leandro Díaz. Mientras “Tierra de cantores” de la autoría de Carlos Huertas se convirtió en himno del “Festival del Retorno” a partir del mismo año de su salida, así que el canto a la Virgen llegó y se quedó en el gusto popular quedó para siempre en la preferencia de todos los devotos y bebedores del 16 de julio.

Para grabarla hubo inconvenientes con los coros ante la imposibilidad de Juan Piña para llegar porque estaba en Los Estados Unidos, por lo cual recomendó, como si fuera “Llanta de repuesto” nada más y nada menos que al Joe Arroyo, quien junto a Wilson Saoco era cantante titular de la orquesta de FRUKO. Emilianito no estuvieron inicialmente de acuerdo porque Joe era salcero, pero después que escucharon los coros hasta lo felicitaron y Poncho ordenó que además de lo que le iba a pagar la disquera le

dieran de parte del otra platica, no lo pudo hacer mejor junto a Armando Hernández corista de los Corraleros de Majagual y todos los años se le escucha “A través de los años fue lo que mis ojos pudieron ver y adorar a la virgen que ha sido la patrona de mi familia”.

Aquello que cuando no hay perro se montea con gatos, permitió que el Joe hiciera los coros y el resultado fue espectacular, nadie más ha podido igualar el color, tesitura y alzada de su voz como lo hizo al interpretar esa canción, y en general en todo el LP sobre todo en Rio Badillo donde hace la primera voz al lado de Poncho con soberbio chorro de voz. No fue aquella la única vez que el cantó al lado de Emilianito, porque juntos grabaron “Soy el folclor” ciptote de merengue de la autoría del Viejo Cujia incluido en uno de sus LP con la verdad, y también me contó Emilianito que grabaron “Por ella” de Esteban Montaña, pero nunca ha salido a la luz, y permanece grabada en los estudios de la Sony Music.

Disfrutemos todos entonces de estas fiestas y escuchemos con la atención que se merece el merengue más completo que existe para rendir tributo a una Santa en Colombia, por su rima, riqueza narrativa, voz y nota picada por eso ningún loquito se le mide a cantarla.

No me canso de decir que tiene la Virgen del Carmen como pagarle al hijo mayor del Viejo Emiliano y Carmen Díaz por semejante alabanza musical.



**LUÍS
EDUARDO
ACOSTA**

 [nene_acostam](#)



DINA LUZ PARDO OLAYA, LA VOZ MADRE DE LOS BARRANQUILLEROS, UNA HONORABLE POETA Y GESTORA GREMIAL

En esta ocasión la pluma dorada plasma su tinta fina y espesa en la líneas de las páginas en blanco, inspirada en la tierra que fue mencionada por primera vez en 1533, por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés,[11] mientras que la costa de Colombia fue avistada por primera vez en 1499, por el español Alonso de Ojeda. (Villalón Donoso, 2000, p. 1-2). Hermosa tierra costera a la que, también llaman la 'Arenosa' o 'Curramba la Bella', no se puede negar que ella, es una de las principales ciudades de Colombia y un destino turístico de referencia para locales y extranjeros, pues esta tierra ha sabido adoptar hijos ilustres, que se establecen en ella, para dar lo mejor de sí, en este caso, a esta pluma le honra destacar a una dama, a una distinguida poeta, gestora cultural, social y política quien nos cuenta que Para llegar al punto donde está, la vida espiritual ha sido su principal aliado, Dios ha sido su guía, ya que como todo héroe le ha tocado transitar por caminos pedregosos, dolorosos, pero también gratificantes. Con su madre y su única hija, nacida en la arenosa, la cual estuvo con ella hasta los 15 años, sabe que desde el cielo, es su ángel

y que la compañía en su recorrido terrenal, ganándose grandes seres humanos, pero también, a compañeros de trabajo, de luchas y batallas, entre ellos, los comerciantes y empresarios del centro de Barranquilla, Barranquillita y Boliche, y sus colaboradores; un selecto grupo de periodistas, de escritores, familiares y amigos que, sin ellos, no hubiese sido posible este transitar de vida. Ella es Dina Luz Pardo, nacida en sucre, pero con corazón Barranquillero, una mujer que ha sabido leer las páginas de su vida y viene escribiendo que, en esta ciudad, donde el **río Magdalena** termina su largo recorrido, es cuna de grandes músicos, literatos y pintores. Además, es escenario de una de las fiestas más importantes del país, Dina Luz Pardo ha sabido Recibir de Barranquilla lo que esta le ha dado, lo que la impulsa cada día para servirle. Desde hace dos décadas lleva a esta ciudad metida en la piel y en el alma: la sufre, la llora, la recorre, la poetisa, pero también sonríe por las cosas buenas que le pasan, con la conciencia de que falta mucho por mejorar.



Dina ama a Barranquilla, por eso la defiende vehemente, por esto ha sido, en ocasiones, vituperada, atacada, amedrentada, amenazada... pero no se ha dejado intimidar, ni ha desistido, porque su voz y su nombre, hacen parte de su identidad en defensa de su amada ciudad. Su llamado siempre ha sido a que se hagan bien las cosas y que se le dé la importancia del caso a la comunidad.

Algunas que podemos mencionar sobre las luchas de Dina Luz, han estado enfocadas en:

1. Acciones... contra la inseguridad que reina en la ciudad.
2. El alto costo de la tarifa de energía, ineficiencia en algunos sectores y abusos por parte de operarios de la empresa prestadora, como nuestra

lucha fehaciente contra el cobro de las pérdidas, que no es otra cosa que la energía que se roban otros.

3. Insistir, persistir y no desistir, en el anhelo de la recuperación integral del centro: a). erradicación de basureros a cielo abierto o puntos críticos como le llaman. b). Regulación del bicicochismo. c). reorganización del espacio público. D). Reconstrucción de la malla vial.

4. La atención especial de Barranquilla: poco se ha avanzado, porque la solución de fondo es subir el nivel del islote, ya que actualmente el nivel del río está por encima de este y por ello siempre habrá inundaciones. Hay que apostarle a la solución definitiva y con todo ello, entre tanto, podemos avanzar en otros aspectos.



entre ellos, quienes, además, tienen el espacio público como centro de reciclaje y dormitorio, generando percepción de inseguridad, desaseo, abandono; entre otros aspectos relacionados con la familia, los jóvenes, las mujeres y el sector cultural de la ciudad.

Reitera, que en este punto donde está, tomó la decisión de continuar sirviéndole a esta ciudad, a la cual llama su segunda patria, pero para lograrlo, requiero de la confianza de los barranquilleros ya que mientras ella siga viviendo en el pulmón de Barranquilla, su centro, será pieza fundamental para seguir luchando y dando lo mejor de sí, así como somos ella lo viene haciendo.

5. El desarrollo de una verdadera, amplia y efectiva política para el habitante de la calle. No es justo para ellos que no se les brinde atención integral, ni es justo para quienes viven y trabajan en el centro como para los compradores, encontrar sus heces en andenes, bulevares y plazas, o verlos consumir sustancias alucinógenas y prácticas de sexo a plena luz del día; riñas



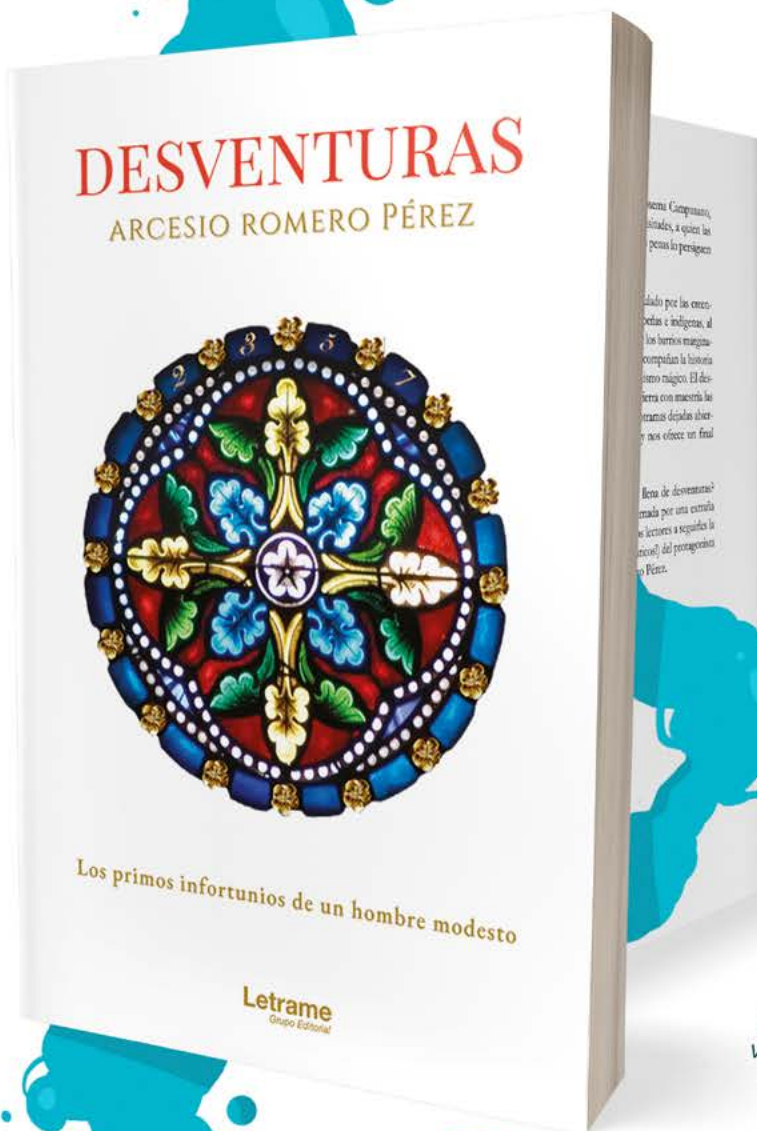
**DELIA
BOLAÑO**

 **deliabolano**



Letrame
Grupo Editorial

Ya a la VENTA



Desventuras devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adredemente en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





EL JUGLAR SAMUEL MARTÍNEZ, SE INMORTALIZÓ CON EL PASEO 'LA LOMA'

-Su nombre y su obra musical siguen vigentes a través del Festival de Canciones que lleva su nombre, el cual fue creado hace 33 años-

La famosa canción 'La Loma' de la autoría de Samuel Antonio Martínez Muñoz, quien nació el sábado dos de septiembre de 1922, está entre las más interpretadas en toda la historia del Festival de la Leyenda Vallenata al lado de la puya 'Pedazo de acordeón' de Alejo Durán y el son 'Mujer incomprensiva' de Adaulfo Herrera. Además, los Reyes Vallenatos Alfredo Gutiérrez, en dos ocasiones, y Álvaro López, ganaron interpretando esa obra musical.

Samuelito le dedicó la mencionada canción a su hermano Ignacio, al que cariñosamente llamaba 'Nachera', quien se marchó de La Loma con des-

tino al caserío de Tronconal, jurisdicción de Chimichagua. Ante esa situación y sin saber nada de su paradero, buscó la fórmula precisa para que regresara, dándole la mayor importancia al amor familiar que se paseó por su pensamiento untado con destellos de recuerdos.

"Samuelito no sabe en qué forma ha perdido a su hermano querido, que se venga pa' cá pa' La Loma, que con mucho gusto lo recibo".

El recado cantado llegó a los oídos de 'Nachera', y regresó a abrazarse con su hermano porque ante esa manifestación no podía echarlo al olvido, y debía estar como un soldado fiel, en caso de presentarse una batalla musical. Este episodio real sucedió a comienzos de la década del 60.



La canción fue conocida en el año 1974 por el tres veces Rey Vallenato Alfredo Gutiérrez, quien no dudó en grabarla. De esa manera en tres minutos y 18 segundos el mundo vallenato supo la historia de los hermanos Samuel e Ignacio Martínez.

Seguidamente esa obra musical la grabaron Jorge Oñate y los Hermanos López; Pedro García y Los Cañaguateros y hace 15 años Silvestre Dangond con Juancho de la Espriella, logrando que sus seguidores, principalmente jóvenes y niños, cantaran ese vallenato raizal. Un paseo bien bonito que hizo Samuelito.

Las parrandas del juglar eran frecuentes en el corregimiento de La Loma y sus alrededores, donde todavía no había asomo de las minas de carbón, sino que se vivía de la agricultura y la ganadería. Era un pueblo donde todos se conocían y se llamaban por sus nombres. No había luz teniendo que alumbrar con mechones y la plaza era el lugar donde pastaban las vacas y los caballos. También tenía como referente el famoso palo de higuito.

Años después, en ese entorno un grupo de jóvenes una mañana del mes de febrero del año 1990, se reunieron para organizar el Festival de Canciones Samuel Martínez, siendo su gestor el abogado, compositor, escritor y cantante Jorge Nain Ruiz Ditta.

Cuando a Samuel Martínez se le comunicó que se haría un evento en su honor, anotó. “Ahora, al hijo de Francia Elena Ditta, y un grupo de muchachos quieren hacerme un festival. Ojalá sirva para que me ayuden y La Loma se conozca en todo el mundo”. Samuelito asistía sin falta a su homenaje anual, hasta que las fuerzas lo acompañaron.

El juglar partió de la vida el lunes 27 de septiembre de 2004, cuando contaba con 82 años, y se le hizo una despedida con todos los honores. Además, el Festival de Canciones Samuel Martínez, ha continuado su marcha triunfal invitando a todos a ese querido pueblo.

Desde La Loma de Calenturas, Centro Carbonífero del Cesar, Samuel Antonio Martínez Muñoz, exaltó el folclor vallenato con muchos cantos, y le dijo al mundo que la mejor manera de afianzar la unión con los hermanos, era buscando abrazos de paz para que la felicidad ingresara al corazón a través de un conducto cargado con notas de acordeón.

Los hijos de Samuelito

En la familia de Samuelito sobresalen tres de sus hijos que han seguido al pie de la letra su legado musical. Samuel, el narrador de las historias de su padre; Fabio quien es cantautor y Jaime, acordeonero.



Los relatos entre los hermanos iban fluyendo y el turno le correspondió a Fabio Martínez Castro, quien acompañado de lágrimas recordó la canción que le hizo a su progenitor, titulada, ‘Mi padre y mis sentimientos’. Esta obra fue ganadora en el Festival de Canciones Samuel Martínez del año 1994.

“La canción es una deuda de gratitud por todo lo que él nos regaló enseñándonos el amor por la música vallenata. Toda la vida se dedicó a tocar su acordeón, a cantar y a componer. Es de los juglares que nunca muere porque sus canciones se siguen escuchando y además tiene su propio festival”, expresó Fabio Martínez.

Sin más palabras cantó un verso de su canción. “Cuando lo noto pensando, yo vivo llorando las penas por él, y aunque lo veamos cantando, vive amarguras Martínez Samuel”.

Precisamente Samuel Martínez Castro, tomó la palabra recalcando lo siguiente. “En la canción ‘La Loma’, se dice que mi papá había ofendido a mi tío Ignacio. Eso no fue cierto porque se querían mucho. Solamente que él se fue a vivir a otra parte y demoró como cinco años para regresar”.

Seguidamente añadió. “También se tiene alguna confusión en uno de los versos de la canción ‘La Loma’, y es el siguiente. “Este paseo tan bonito, te lo hice yo, Samuelito”. Hace algún tiempo se canta de otra manera. “Este paseo tan bonito, se lo hice yo a Samuelito. El primero, es el verdadero”.

Finalmente, Jaime Martínez Castro, dijo que le prometió a su papá seguir su camino, tocando esas canciones con su acordeón y así ha sucedido. Ahora, gracias al trabajo de la Fundación Samuel Martínez Muñoz, es el director de la Escuela que lleva el nombre de su padre, donde reciben clases más de 40 niños y jóvenes.

Las añoranzas de Samuelito

Al recordar su vida y obra se pone de presentes que Samuelito supo administrar con cuidado sus nostalgias, porque la ceguera en sus últimos años no le permitía ver las claridades del destino. Él se fue dejando su recuerdo volando bajito y escuchándose aquel célebre canto donde cursó la más linda invitación a su pueblo amado, al que con gusto a todos se reciben.

Al llamar a lista las añoranzas, aparecen las palabras de Diomedes Díaz, pronunciadas en la tarima ‘Pedro Nolasco Martínez’, la noche del domingo 18 de julio del año 2010. “Porque un hombre como Samuel Martínez, solamente lo pare La Loma”.





LA MUERTE NO ES EL FINAL, ES EL INICIO DE LA VIDA VERDADERA.

Debido a que los hijos de Dios son seres humanos —hechos de carne y sangre— el Hijo también se hizo de carne y sangre. Pues solo como ser humano podía morir y solo mediante la muerte podía quebrantar el poder del diablo, quien tenía el poder sobre la muerte. Únicamente de esa manera el Hijo podía libertar a todos los que vivían esclavizados por temor a la muerte. **Hebreos 2:14-15**

Esta carta a los Hebreos expresa que Jesús le quitó a Satanás el poder que tenía sobre la muerte. Es decir, Cristo con su sacrificio anuló la obra del diablo sobre nosotros, gracias a Él ahora seremos resucitados y viviremos para siempre. En el principio de la creación, el diablo tuvo el poder de introducir la muerte sobre la humanidad a través de la tentación a Eva y la consecuente desobediencia a Dios. Por esto, todo hombre está destinado a la muerte física (**Hebreos 9:27** Todos los seres humanos morirán una sola vez y después vendrá el juicio).

La palabra de Dios dice que el diablo tiene definido su destino en **Apocalipsis 20:1-3, 10** *Vi a un*

ángel que descendía del cielo, con la llave del abismo, y una gran cadena en la mano. Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo y Satanás, y lo ató por mil años; y lo arrojó al abismo, y lo encerró, y puso su sello sobre él, para que no engañase más a las naciones, hasta que fuesen cumplidos mil años; y después de esto debe ser desatado por un poco de tiempo... Y el diablo que los engañaba fue lanzado en el lago de fuego y azufre, donde estaban la bestia y el falso profeta; y serán atormentados día y noche por los siglos de los siglos.

Es por esto, que no quiere pagar su condena sólo. Él sabe que sin Jesús definitivamente estaríamos condenados a compartir su mismo destino. Por ello, su propósito es alejar al hombre de Dios y que su alma sea condenada a una eternidad sin Él. En este sentido se nos advierte en la palabra de Dios: *Y no temáis a los que matan el cuerpo, más el alma no pueden matar; temed más bien a aquel que puede destruir el alma y el cuerpo en el infierno.* **Mateo 10:28**



Esta exhortación se da, en tanto que, la mayoría de personas estamos tan sumidos en lo que sucede en el plano natural y en lo que nuestros ojos pueden percibir, que no logramos percatarnos de lo que sucede en lo espiritual. Pero la realidad es que hay una batalla que se libra por nuestras almas, hay un plan de destrucción fraguado por satanás para matar nuestra alma en el infierno y debemos ser conscientes que tenemos dos caminos, uno para vida y otro para condenación eterna.

Si hiciera hoy una investigación respecto de quién está preparado para morir, seguro la respuesta sería que nadie. La mayoría en alguna medida, tenemos miedo de abandonar este mundo; y esto se debe a que Dios cuando nos creó, colocó eternidad en el corazón del hombre como dice en **Ezequiel 3:11** *Sin embargo, Dios lo hizo todo hermoso para el momento apropiado. Él sembró la eternidad en el corazón humano, sin embargo, no logramos comprender el alcance de lo que Dios ha hecho desde el principio hasta el fin.*

La realidad es que nadie quiere morir. Es crudo decirlo, pero no podemos evitar que la muerte

llegue, algunas veces de manera inesperada, otras veces en la vejez, pero nunca fallará a su cita. Al respecto, la Biblia enseña que la muerte es un enemigo en **1 Corintios 15:26** “Y el último enemigo que será destruido es la muerte”.

Y a muy pocos nos gusta pensar o hablar de este enemigo, nos da temor o angustia. Algunos incluso, prefieren pensar que no hay nada más después de morir y hasta aquí llegamos, no obstante, la palabra de Dios señala que hay vida después de la muerte y para aquellos que creen en Jesucristo y le han aceptado como salvador y señor, la muerte no será el final. *El que cree en el Hijo tiene la vida eterna, pero el que no obedece al Hijo no tiene la vida eterna, sino que ha sido condenado por Dios.* **Juan 3:36.**

Cuando las personas mueren, el cuerpo se convierte en polvo y el espíritu o “aliento de vida” vuelve a Dios, que es la fuente. ¿Pero qué sucede con el alma? Dice la palabra en **Ezequiel 18:4** “Tan cierto como yo vivo, dice el Señor,... todas las almas son mías;... el alma que pecare, esa morirá”

Pero, el deseo de Dios es que todos tengamos vida eterna **Juan 3:16**. Y que esta verdad sea compartida con otros, orar por aquellos que aún están confundidos por Satanás y no han logrado salir de la esclavitud. *“Porque los que viven saben que han de morir; pero los muertos nada saben, ni tienen más paga; porque su memoria es puesta en olvido”*. **Eclesiastés 9:5**

Ahora bien, antes de Jesús todos estábamos destituidos de la gloria de Dios, pero gracias a su resurrección recibimos justificación y El pagó nuestras condena. **Romanos 3:22-23** *Dios nos hace justos a sus ojos cuando ponemos nuestra fe en Jesucristo. Y eso es verdad para todo el que cree, sea quien fuere. Pues todos hemos pecado; nadie puede alcanzar la meta gloriosa establecida por Dios.*

Por esta razón, en vez de vivir con miedo a la muerte, esto debería llevarnos a despertar nuestra conciencia y dejar de actuar como si fuésemos a vivir para siempre en este mundo, de esa manera nos aseguraremos de vivir la vida en abundancia que Dios nos ha entregado y que lo que hagamos, pensemos y hablemos, nos lleve a dar gloria a Dios en todo tiempo; que nuestro deseo y anhelo esté en alcanzar la verdadera vida que está escondida en Jesucristo su hijo, porque todo en este plano es temporal, excepto el amor de Dios.

Por mucho que el hombre intente escapar de la muerte es inútil, esto es algo inevitable, pero mientras llega el punto final de nuestra historia, cerciorémonos de vivir la vida a plenitud, sin temor, eligiendo primero a Dios todos los días, agradeciendo cada minuto, tratando bien a los demás, siendo excelente en todo lo que debamos hacer, estando en paz con todos, enfocándonos en los eventos favorables y en las oportunidades que se nos presentan a diario de impactar la vida de otros a través de nuestra propia existencia y que la muerte como al apóstol Pablo se nos convierta en ganancia. «Porque para mí el vivir es Cristo y el morir es ganancia» (Filipenses 1:21).

A ti que estás leyendo este mensaje hoy, si aún no conoces a Jesús, o talvez has oído de El pero no lo has reconocido y aceptado en tú corazón como el único y suficiente salvador de tu vida, el que puede darte vida en abundancia y una eternidad a su lado; te invito a que puedas elevar esta oración a Dios: *“Querido Dios, hoy reconozco que he fallado, talvez no he llevado una vida agradable a tus ojos, pero me acerco a ti porque quiero a través del sacrificio de Jesucristo en la cruz iniciar una relación contigo, hoy reconozco a Jesús como mi Señor y mi Salvador, perdona mis pecados, escribe mi nombre en el libro de la vida y bórralo del libro de la muerte. Entra en mi vida, enséñame a confiar en ti, a amar como tú me amas y a cumplir el propósito por el cual me enviaste a este mundo. En el nombre de Jesús. Amen.”*



VICKY
PINEDO

 [princesadedios_](https://www.instagram.com/princesadedios_)



FUNDACIÓN SOCIAL

 [fundaciónopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

www.ojopelaomagazine.co